



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

H. Cuerpo de Regidores
Núm. De Oficio REG/MPA/054/22



C. MTRO. HÉCTOR RAFAEL ORTÍZ ORPINEL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-

De conformidad con la obligación contenida en los artículos 33 fracción XII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, y 41 fracción IX del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, solicito se sirva incluir dentro de la orden del día de la próxima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, el **PRIMER INFORME ANUAL** de la Comisión que presido, mismo que **comprende del 10 de septiembre del año 2021 al 09 de septiembre del año 2022**.

A T E N T A M E N T E
"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA
COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA"
CD. JUÁREZ, CHIH. A 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

Mireya Porras
PROFRA. MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIH.
COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA





**C. MTRO. HÉCTOR RAFAEL ORTÍZ ORPINEL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-**

De conformidad con la obligación contenida en los artículos 33 fracción XII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, y 41 fracción IX del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, solicito se sirva incluir dentro de la orden del día de la próxima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, el **PRIMER INFORME ANUAL** de la Comisión que presido, mismo que **comprende del 10 de septiembre del año 2021 al 09 de septiembre del año 2022**.

A T E N T A M E N T E
"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA
COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA"
CD. JUÁREZ, CHIH. A 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

PROFRA. MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIH.
COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONTENIDO

I.-INFORMACION GENERAL

II.-PUNTOS DE ACUERDO ANTE EL H. AYUNTAMIENTO

III.-ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



IV.-ACTIVIDADES DE OTRAS COMISIONES

V.-REUNIONES DIVERSAS

VI.- GESTION A LA COMUNIDAD

I.-Información General:

- ✓ Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional.
- ✓ Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública.
- ✓ Secretario de la Comisión para el Adulto Mayor.
- ✓ Vocal de la Comisión de Familia y Asistencia Social.
- ✓ Vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios.
- ✓ Integrante de la “Comisión de Rescate del Centro Histórico” y lugares turísticos de la Heroica Ciudad Juárez.
- ✓ Integrante de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia.
- ✓ Integrante de la Comisión Especial y Transitoria de Ciudades Binacionales.

II.-Puntos de acuerdo presentados ante el cabildo:

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 02, ORDINARIA del día trece del mes de octubre del año dos mil veinte.

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- Es un punto de acuerdo presentado por los Regidores Mireya Porras Armendáriz y Jorge Alberto Gutiérrez Casas, relativo para autorizar que los organismos públicos descentralizados, presenten trimestralmente un informe detallado del trabajo y proyectos realizados. Retirando el proyecto el Regidor Jorge Alberto Gutiérrez Casas, en virtud de que la propuesta se incluye en la reforma al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en el artículo 6 Quinquies de dicho Reglamento a propuesta del suscrito.

ASUNTO NÚMERO SIETE. - Es un punto de acuerdo presentado por los Regidores Mireya Porras Armendáriz y Jorge Alberto Gutiérrez Casas, para la creación de un Consejo Consultivo Técnico Interinstitucional para Obra y Servicios Públicos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Tomándose el acuerdo de remitirlo a las Comisiones de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para su análisis y dictamen correspondiente.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 05, ORDINARIA del día veinticuatro del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

III.- PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO Y RESOLUCIONES. -

Numeral 2.- Proyecto de acuerdo presentado por los Regidores, para autorizar la constitución del Consejo de Administración de "El Chamizal". tomándose el acuerdo de aprobarlo por unanimidad de votos, se tomó el siguiente: **ACUERDO.-**

PRIMERO.- Derivado del Decreto publicado el lunes 18 de mayo de 1987 en el Diario Oficial de la Federación, por el que se desincorpora de los bienes del dominio público de la Federación, el inmueble conocido como parque público "El Chamizal" y se autoriza su donación al Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, estableciéndose en el mismo decreto, la realización de un contrato de donación, mismo que fue signado el 26 de enero de 1989 entre el Gobierno Federal y el H. Ayuntamiento de Juárez, omitiéndose a la fecha, la constitución del Consejo de Administración de "El Chamizal", es por lo que en ejecución del Decreto, así como del Contrato de Donación de referencia, se autoriza la constitución del Consejo en el que estarán representados el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento, así como representantes de los sectores y personalidades del Municipio para coadyuvar a la administración, protección y mejoramiento de las áreas verdes e instalaciones del parque público "El Chamizal", esto, dentro de los siguientes 90 días contados a partir de la aprobación del presente acuerdo.

SEGUNDO. - Que la conformación del Consejo de Administración de "El Chamizal", tendrá como finalidad, otorgar certeza jurídica del patrimonio y de su uso, en la revisión de comodatos para su regularización. **TERCERO.** - De la misma manera, el Consejo tendrá a su cargo el mantenimiento y habilitación de

espacios para recreación familiar, creación y manejo de un fideicomiso para solventar cada una de las acciones, así como fomentar las actividades recreativas, culturales, deportivas y de esparcimiento para asegurar la afluencia en el parque de visitantes.

Así como establecer las regulaciones necesarias para el uso de instalaciones en el parque, la difusión de la historia y el significado del parque para la ciudad, con el propósito de preservar la continuidad de los esfuerzos. **CUARTO.** - Notifíquese para los efectos legales conducentes.

Numeral 11.- Proyecto de acuerdo presentado por las Regidoras Ma. Dolores Adame Alvarado y Mireya Porras Armendáriz y por el Regidor Jorge Alberto Gutiérrez Casas, para autorizar al Presidente Municipal y Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento, celebrar un convenio de colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, con el fin de fortalecer un programa de regularización de la tenencia de la tierra. tomándose el acuerdo de aprobarlo por unanimidad de votos, se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.**- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento, celebrar un convenio de colaboración en sus diferentes tipos y modalidades, con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, con el fin de fortalecer un programa de regularización de la tenencia de la tierra, con el objeto de regularizar los asentamiento humanos irregulares, ofreciéndoles certeza y seguridad jurídica a quienes los poseen, mediante la escrituración definitiva. **SEGUNDO.** - Notifíquese para los efectos legales conducentes.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 06, ORDINARIA del día ocho del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

IV.- PRESENTACIÓN DE INFORMES Y DICTÁMENES DE LAS COMISIONES DE REGIDORES. - **Numeral 1.-** Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, para informar el resultado del proyecto de acuerdo del Regidor Víctor Manuel Talamantes Vázquez, con relación a limitar la circulación y el acceso al área de urgencias del Hospital General.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 07, ORDINARIA del día veintidós del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

V.- PRESENTACIÓN DE ASUNTO ESPECIAL Y URGENTE.- Proyecto de acuerdo presentado por la Regidora Mireya Porras Armendáriz, para autorizar que el Premio Municipal al Policía del Año”, para el año de 2021, sea entregada el día 03 de enero del año 2022, en Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, aprobándose por unanimidad, por lo que se tomó el siguiente acuerdo: **PRIMERO.**- Como reconocimiento a la conducta ejemplar que ha realizado en beneficio de nuestra comunidad, este Honorable Ayuntamiento, acuerda que “El Premio Municipal al Policía del Año”, para el año de 2021, sea entregada el día 03 de enero del año 2022, en Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, al agente perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, cuyo nombre será dado a conocer ese

mismo día, así como se hará entrega de reconocimiento a los agentes semifinalistas que atendieron la convocatoria. **SEGUNDO.** - De la misma manera se acuerda que el ganador reciba además un premio en efectivo por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos, M.N., 00/100). **TERCERO.** - Notifíquese para los efectos legales correspondiente.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 08, ORDINARIA del día doce del mes de enero del año dos mil veintidós.

V.- PRESENTACIÓN DE ASUNTO ESPECIAL Y URGENTE.- Proyecto de acuerdo presentado por los Regidores María Dolores Adame Alvarado, Jorge Alberto Gutiérrez Casas y Mireya Porras Armendáriz, para autorizar la celebración de un acuerdo entre el Municipio de Juárez y el INSUS, aprobándose por unanimidad, por lo que se tomó el siguiente acuerdo: **PRIMERO.**- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento, celebrar un convenio de adhesión para la gestión y regularización del suelo en sus diferentes tipos y modalidades, con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).**SEGUNDO.**- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 09, ORDINARIA del día veintiséis del mes de enero del año dos mil veintidós.

III.- PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO Y RESOLUCIONES. -

Numeral 1.- Proyecto de acuerdo presentado por los Regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, para designar a la vocalía representante de la sociedad civil, como integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. tomándose el acuerdo de aprobarlo por unanimidad de votos, se tomó el siguiente: **ACUERDO.**- **PRIMERO.**- Con la finalidad de llevar a cabo la debida integración de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, para la institución policial de este Municipio, se aprueba elegir mediante votación por cédula la designación de las dos vocalías a las que se refieren las fracciones IX y X del artículo 194 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, correspondientes a una persona que represente a los organismos empresariales, y otra persona de la sociedad civil, con conocimiento y experiencia en los temas de seguridad pública, para lo cual se pone a consideración las ternas que contienen los nombres, de cada una de las personas que las integran.

Terna propuesta para ocupar la vocalía representante de organismos empresariales. -

- 1.- Lilly Ángela Sánchez Miramontes.
- 2.- Miguel ángel Rodríguez Reyes.
- 3.- Verónica Balcázar González.

Terna propuesta para ocupar la vocalía representante de la Sociedad Civil. -

- 1.- Violeta Teresa Padilla Llanes.

2.- Alina Marrufo.

3.- Josué Rubén Herrera Olivas.

SEGUNDO. - Una vez llevada a cabo la elección por cédula, se designará como vocal representante de organismos empresariales y vocal representante de la Sociedad Civil a las persona que obtengan el mayor número de votos, de entre las ternas anteriormente señaladas. **TERCERO.** - Notifíquese para los efectos legales conducentes.

Numeral 3.- Proyecto de acuerdo presentado por los Regidores Mireya Porras Armendáriz y Jorge Alberto Gutiérrez Casas, para aprobar la implementación de buzones de quejas y sugerencias con relación al servicio médico y hospitalario que presta el Municipio de Juárez, a sus derechohabientes tomándose el acuerdo de aprobarlo por unanimidad de votos, se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.**- Ante la decisión tomada por la Administración Municipal, de rescindir el contrato con la moral denominada Hospitales de Juárez, S.A. de C.V. (POLIPLAZA), para que en su lugar la moral denominada ADACA MEDICAL, S.A. DE C.V. sea la responsable de otorgar los servicios médicos y hospitalarios a los trabajadores municipales y derechohabientes, se aprueba por este Honorable Ayuntamiento la implementación de buzones de quejas y sugerencias en donde se reciban todos los comentarios de los trabajadores municipales y derechohabientes en relación con el servicio médico y hospitalario que presta el Municipio de Juárez, mismos que se ubicarán en cada Dependencia Municipal, y los cuales serán administrados por los Regidores integrantes de las Comisiones de Familia y Asistencia Social y Trabajo y Previsión Social, con la finalidad, precisamente de que los Regidores conozcan de primera mano y de manera real, si efectivamente la prestación de los servicios médicos y hospitalarios se otorgan de manera cierta y si la calidad de la misma es la adecuada. **SEGUNDO.** - Notifíquese para los efectos legales conducentes.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 10, ORDINARIA del día nueve del mes de febrero del año dos mil veintidós.

III.- PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO Y RESOLUCIONES. -

Numeral 1.- Proyecto de acuerdo presentado por los Regidores Mireya Porras Armendáriz y Jorge Alberto Gutiérrez Casas, para aprobar la creación de un "Equipo de Trabajo para la Evaluación en la Calidad de los Servicios Médicos Municipales": **PRIMERO.**- Con la finalidad de llevar a cabo una labor de inspección, vigilancia y supervisión en la prestación de los servicios médicos subrogados contratados con la moral denominada "ADACA, S.A. de C.V.", y para evitar se repitan las malas prácticas del pasado, se hace necesario implementar un organismo encargado de recibir quejas, sugerencias y seguimiento al servicio prestado, por lo que se aprueba por este Honorable Ayuntamiento la creación de un "**EQUIPO DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES**", conformado de la siguiente manera:

- 1.- Un representante de la Administración Municipal, que será la o el Oficial Mayor.
- 2.- La o el Director de Salud Municipal.
- 2.- Un representante del SUTM.

- 3.- La o el Regidor Coordinador de la Comisión de Familia y Asistencia Social.
- 4.- La o el Regidor Coordinador de la Comisión de Salud Pública.
- 5.- Un representante de la empresa concesionaria de los servicios de salud municipal, "ADACA, S.A. de C.V." **y/o la empresa prestadora concesionaria de los servicios médicos y hospitalarios en su caso.**

Dicho Equipo, se reunirá una vez al mes, y será coordinado por la o el Oficial Mayor y conocerá y dará seguimiento de las quejas, sugerencias y prestación de los servicios médicos y hospitalarios que reciben los derechohabientes y asegurados del Municipio de Juárez, por parte del prestador de servicios, "ADACA, S.A. de C.V." y/o quien lo sustituya en caso de cambiar de prestador de servicios, todo esto, con la finalidad de que no se demerite la atención, calidad y calidez en la prestación de los servicios médicos subrogados por parte del prestador de servicios. **SEGUNDO.** - Notifíquese para los efectos legales conducentes.

Tomándose el acuerdo de turnarlo a la Comisión de Salud para su análisis correspondiente.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 13, ORDINARIA del día veintitrés del mes de marzo del año dos mil veintidós.

V.- PRESENTACIÓN DE INFORMES Y DICTÁMENES DE LAS COMISIONES DE REGIDORES. - **Numeral 2.-** Proyecto de acuerdo presentado por la Comisión de Gobernación, para aprobar una reforma al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, con relación a las atribuciones de la Dirección de Salud Municipal. Habiéndose aprobado por unanimidad de votos, tomándose el siguiente acuerdo: **ACUERDO: PRIMERO.** - Este Honorable Ayuntamiento aprueba la reforma mediante modificación al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en su **artículo 122 fracción IX**, para quedar en los términos siguientes: **ARTÍCULO 122.-** Son atribuciones de la Dirección de Salud Municipal:

IX.- Dirigir el Comité Permanente de Servicio Médico Subrogado, el cual sesionará al menos cada dos meses y será integrado por:

- 1.- La o el titular de la Oficialía Mayor o un representante que este designe;
- 2.- La o el titular de la Dirección de Salud Municipal o un representante que este designe;
- 3.- La o el Regidor Coordinador de la Comisión de Salud Pública o el integrante que este designe;
- 4.- La o el Regidor Coordinador de la Comisión de Trabajo y Previsión Social o el integrante que este designe;
- 5.- Un representante del Sindicato Único de Trabajadores del Municipio;
- 6.-Un representante de la Asociación de Jubilados y Pensionados "Ing. Jaime Bermúdez Curaron" y;
- 7.- La o el representante legal de la empresa concesionaria del Servicio Médico Subrogado del Municipio de Juárez.

Todos los miembros del Comité Permanente de Servicio Médico Subrogado tendrán derecho a voz y voto. Los acuerdos tomados por el Comité Permanente de Servicio Médico Subrogado serán de aplicación obligatoria.

SEGUNDO. - Se autoriza a los Ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que en términos de lo dispuesto en el artículo 28 fracción I segundo párrafo del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, remitan al Ejecutivo del Estado el presente acuerdo, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. **TERCERO.** - Notifíquese para los efectos legales a que haya lugar. **TRANSITORIOS:** La presente reforma al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Aclarando que este acuerdo es derivado del acuerdo presentado por la suscrita y el Regidor Jorge Gutiérrez Casas en Sesión Ordinaria número 10 del día nueve del mes de febrero del año dos mil veintidós.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 14, ORDINARIA del día trece del mes de abril del año dos mil veintidós.

IV.- PRESENTACIÓN DE INFORMES Y DICTÁMENES DE LAS COMISIONES DE REGIDORES.- **Numeral 14.-** Dictamen de las Comisiones de Seguridad Pública y de Gobernación, para aprobar una modificación al Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, relacionado con las obligaciones de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública Municipal, de participar en los proyectos de salud mental que se establezcan y someterse a la programación de evaluaciones psicológicas permanentes. tomándose el acuerdo de turnarlo a las Comisiones de Gobernación, Seguridad pública y Trabajo y Previsión Social para su dictamen respectivo.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 15, ORDINARIA del día veintisiete del mes de abril del año dos mil veintidós.

IV.- PRESENTACIÓN DE INFORMES Y DICTÁMENES DE LAS COMISIONES DE REGIDORES.- **Numeral 1.-** Dictamen de las Comisiones de Seguridad Pública, de Gobernación y Trabajo y Previsión Social, para aprobar una modificación al Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, relacionado con las obligaciones de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública Municipal, de participar en los proyectos de salud mental que se establezcan y someterse a la programación de evaluaciones psicológicas permanentes. tomándose el acuerdo de aprobarlo por unanimidad de votos.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 17, ORDINARIA del día veinticinco del mes de mayo del año dos mil veintidós.

IV.- PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Numeral 7.- Proyecto de acuerdo de las Comisiones de Movilidad y de **Seguridad Pública**, para instruir a diversas dependencias municipales, para la utilización e instalación del símbolo Internacional de Accesibilidad, habiéndose aprobado por unanimidad de votos, se tomó el siguiente: **ACUERDO: PRIMERO:** Se solicita que este H. Ayuntamiento, instruya a la Dirección de Comunicación Social implemente una campaña de promoción y concientización sobre el nuevo logo de accesibilidad universal que la Unidad de Diseño Gráfico del Departamento de Información Pública de la ONU, con sede en Nueva York, Estados Unidos, creo, a petición de la División de Publicaciones del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (MPD, DAGGC) de las Naciones Unidas, y en lo sucesivo se denominará "Logotipo de Accesibilidad". Siendo el logo que a continuación se muestra:

Numeral 8.- Proyecto de acuerdo de las Comisiones de Movilidad y de **Seguridad Pública**, para instruir a la Coordinación General de Comunicación Social, a que implemente una campaña de promoción y concientización, sobre el nuevo logo de Accesibilidad Universal, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

Numeral 9.- Proyecto de acuerdo de las Comisiones de la Mujer y Equidad de Género y de **Seguridad Pública**, para instruir a diversas dependencias municipales, a fin de realizar una campaña de recomendaciones, dirigida a las mujeres, adolescentes y niñas, que utilizan las plataformas digitales de servicios de transporte, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, tomándose el siguiente: **ACUERDO: PRIMERO.** Se acuerda por este H. Ayuntamiento, instruir a las Comisiones de Mujer y Equidad de Género y de Seguridad Pública, a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, al Instituto Municipal de las Mujeres y la Coordinación de Comunicación Social para que, de manera conjunta, elaboren y diseñen infografías con recomendaciones para que las mujeres, las adolescentes y las niñas en particular -y el resto de la población en general- que acostumbran a utilizar las plataformas digitales de los servicios de transporte, les orienten para llegar íntegras a su destino. **SEGUNDO.** – Instruir a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, a través de la Unidad Especializada en Violencia Doméstica (Unevid), para que capacite a las direcciones centralizadas y descentralizadas y a las coordinaciones que brindan atención ciudadana con el objetivo de implementar dicha campaña masiva de sensibilización permanente. **TERCERO.** – Instruir a las direcciones centralizadas y descentralizadas y a las coordinaciones que brindan atención ciudadana, para que realicen dicha campaña de manera permanente dentro de sus respectivas áreas y la documenten con el objetivo de que presenten un informe cuantitativo en el mes de diciembre ante las Comisiones abajo firmantes, el cual será solicitado por escrito cinco días naturales antes de la comparecencia, de conformidad con las atribuciones estipuladas por el Artículo 113 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez. **CUARTO.** – Notifíquese este acuerdo para los efectos legales a que haya lugar.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 18, ORDINARIA del día ocho del mes de junio del año dos mil veintidós.

III.- PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES.-

Numeral 2.- Proyecto de acuerdo para que la Dirección de Gobierno, realice un informe en relación al número y tipo de acuerdos presentados y aprobados por el Ayuntamiento. Habiéndose aprobarlo por unanimidad de votos, tomándose el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Con la finalidad de dar seguimiento y verificar el debido cumplimiento de los acuerdos tomados por este Honorable Ayuntamiento, es por lo que se solicita se apruebe que la Secretaría del H. Ayuntamiento, por conducto de la Dirección de Gobierno, realice un informe en relación al número y tipo de acuerdos presentados y aprobados por el Ayuntamiento desde el comienzo de la actual administración y se informe a qué Dependencias fueron turnados en su caso, así como el seguimiento, avance y cumplimiento que se ha dado a los mismos. **SEGUNDO. -** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 21, ORDINARIA del día trece del mes de julio del año dos mil veintidós.

III.- PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES.-

Numeral 1.- Proyecto de acuerdo de los Ediles Mireya Porras y Jorge Alberto Gutiérrez Casas, para autorizar se realicen diversas acciones, respecto de los daños al patrimonio municipal, como consecuencia de accidentes vehiculares. Habiéndose aprobarlo por unanimidad de votos, tomándose el siguiente: **ACUERDO. - PRIMERO. -** Con la finalidad de que se realicen las reparaciones necesarias al patrimonio municipal que haya sido dañado, como consecuencia de accidentes vehiculares, se aprueba por este Honorable Ayuntamiento se giren instrucciones precisas a las siguientes Dependencias Municipales:

A la Tesorería Municipal, para que se abra una cuenta especial acreedora para ingresar conceptos por daños ocasionados al patrimonio municipal.

Que una vez hecho el pago por el particular de lo cual se percata la Coordinación General de Seguridad Vial en primera instancia, se coordine con las Direcciones Generales de Servicios Públicos, de Obras Públicas y la Dirección de Control de Tráfico para que, se realice de inmediato la reparación correspondiente.

SEGUNDO.- De la misma manera, se contrate una empresa a través del procedimiento establecido en la legislación respectiva para que se encargue de las reparaciones a los arbotantes, camellones, semáforos, etc., y se liquide del fondo destinado a dicho concepto. **TERCERO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

III.- PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES.-

Numeral 2.- Proyecto de acuerdo de los Ediles Mireya Porras y Jorge Alberto Gutiérrez Casas, para instruir a la Tesorería Municipal y exhortar al Director General de la Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, a que condonen la multa y el hospedaje en corralones municipales, a víctimas de robo sobre vehículos recuperados. Habiéndose aprobarlo por unanimidad de votos, tomándose el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba por este Honorable

Ayuntamiento, instruir a la Tesorería Municipal, así como exhortar al Director del organismo público descentralizado denominado: Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez (OMEJ) para que en base a las facultades establecidas en los artículos 88-A del Código Fiscal, en relación con el 126 del Código Municipal, ambos para el Estado de Chihuahua, y el artículo 7 de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Juárez, o su articulado respectivo, según el ejercicio fiscal que corresponda; le sea condonado a las víctimas de robo sobre vehículos automotores recuperados, el pago por concepto de hospedaje, derivado de la estancia de su vehículo en los corralones municipales, y además del hospedaje, se instruye a la Tesorería Municipal para que otorgue la condonación de las multas impuestas por la autoridad municipal al vehículo, como consecuencia del mismo hecho delictivo. De la misma manera, en caso de existir daños al patrimonio municipal ocasionados por el autor del robo sobre el vehículo recuperado, se exime a la víctima propietaria del vehículo del pago de dichos daños.

SEGUNDO.- Las condonaciones anteriores, se llevarán a efecto, a petición del propietario del vehículo recuperado, y una vez que la Fiscalía del Estado haya emitido declaratoria de inexistencia delictiva respecto del bien mueble de que se trate y expida el oficio por el que se acreditó al propietario del vehículo como víctima y esté facultado para recoger del corralón respectivo la unidad en cuestión.

TERCERO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

III.-Actividades de la Comisión de Seguridad Pública.

Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, se ha convocado a reuniones de trabajo, mismas que tuvieron verificativo en las fechas que se indican y en las que se trataron los siguientes asuntos:

21 de septiembre del 2021.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 12:00 horas del día martes 21 de septiembre del año 2021, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores: Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora de la Comisión, Amparo Beltrán Ceballos, Secretaria de la Comisión, Antonio Domínguez Alderete, Vocal de la Comisión, de Sindicatura Municipal: Juan Andrés Rodríguez T., Nubia Saraí Zamilpa Rivera y Carlos Gutiérrez, así como los asesores de regidores: Marcela Ivonne García Smit, Estela Chavira y Alan Luna Guerrero.

Acto seguido, la Regidora Mireya Porras Armendáriz agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, se procede a realizar la Instalación de la Comisión, y toda vez que en Sesión Solemne de Cabildo Número 1, se determinó que la Coordinación de la Comisión de Seguridad Pública corresponde a la Regidora Mireya Porras Armendáriz, la Secretaría a la Regidora Amparo Beltrán Ceballos y

como Vocal al Regidor Antonio Domínguez Alderete, por lo que a partir de esta fecha inician los trabajos formales de la Comisión de Seguridad Pública.

Como tercer asunto en la orden del día, se procede a realizar la designación del calendario y horario en que la Comisión deberá sesionar, tomándose el acuerdo de hacerlo el segundo y cuarto martes de cada mes en un horario de las 11:00 horas, por lo que, con base en este acuerdo, se formulará la "Agenda Mínima de Trabajo para el período 2021a 2024 relativa a la Comisión de Seguridad Pública".

Como cuarto asunto en la orden del día, es el relativo a asuntos generales, manifiesta la Coordinadora de la Comisión que buscará reunión con el Secretario de Seguridad Pública Municipal para coordinar los asuntos concernientes a la Seguridad Pública de nuestro Municipio, hacen falta muchas cosas, pero lo más importante es la seguridad pública.

Un asunto a tratar sería revisar la imagen institucional, si en las diversas unidades de la Secretaría se encuentra el logotipo de la pasada administración municipal, por lo que se vería este asunto con el Secretario de Seguridad Pública Municipal, otro asunto que comenta la Regidora Amparo Beltrán sería la instalación del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Juárez, ya que en la pasada administración municipal no se convocó para la instalación del mismo.

De la misma manera, propone la Regidora Amparo Beltrán revisar los pendientes que quedaron de la pasada administración municipal, en la que formaba parte de la Comisión de Seguridad Pública ocupando el puesto de Vocal, los pendientes son los siguientes: aprobación del Manual de Operación de la Policía, Protocolo de Adolescentes, Sistema de Justicia Cívica, además de revisar el tema de abusos policiales que se cometen.

Por otra parte, la Regidora Mireya Porras, manifiesta que se revisará el tema relativo a las patrullas, ya que existe un gran número de las mismas descompuestas, y es importante este tema para revisar si se continuará con el esquema de arrendamiento.

El Regidor Antonio Domínguez, manifiesta que la Comisión de Gobernación recibió la solicitud por parte de la Dirección de Gobierno, para revisar los siguientes manuales: "Manual Básico del Policía" y "Manual de Identidad Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal", por lo que solicita la coordinación de los integrantes de esta Comisión, para realizar una reunión conjunta con la Comisión de Gobernación y estar en posibilidad de realizar la revisión de los mismos, tomándose el acuerdo de conjuntar una próxima reunión en el mes de octubre, quedando pendiente por definir el día y la hora.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:40 horas.

13 de octubre del 2021.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 11:00 horas del día miércoles 13 de octubre del año 2021, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores: Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora de la Comisión, Amparo Beltrán Ceballos, Secretaria de la Comisión, Antonio Domínguez Alderete,

Vocal de la Comisión, el Maestro César Omar Muñoz Morales, Secretario de Seguridad Pública Municipal, de Sindicatura Municipal: Carlos Gutiérrez Casas, Alan Armijo y José Omar Vásquez Dávila, así como los asesores de regidores: Marcela Ivonne García Smit, Estela Chavira y Alan Luna Guerrero.

Acto seguido, la Regidora Mireya Porras Armendáriz agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, es la lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, se dispensa la lectura de la misma, en virtud de que previamente fue circulada entre los miembros de la Comisión, sometiéndose a la aprobación la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Como tercer asunto en la orden del día, que es el seguimiento a asuntos propios de la Comisión, siendo los siguientes:

1.- Intervención del Secretario de Seguridad Pública Municipal en los siguientes temas:

a) Patrullas existentes y propuesta para nueva adquisición:

Manifestando el Secretario de Seguridad Pública, que actualmente están trabajando en el levantamiento de la información y en cuanto la tenga, la entregará al Presidente Municipal, por otra parte, ante la necesidad de más patrullas, están trabajando en un proyecto, ya sea para adquirir o arrendarlas, ya hay un avance en el informe y le entregará una copia a los integrantes de esta Comisión para que lo tengan.

En cuanto al número se cuentan con 352 patrullas propias del Municipio, y el resto son arrendadas, se requiere un proyecto para que trabaje una patrulla solamente un turno de 8 horas y no las 24 horas que actualmente trabajan, están analizando esta posibilidad.

Pregunta la Regidora Mireya Porras si las van a adquirir a través de arrendamiento o comprarlas?

Respondiendo el Secretario que en el proyecto se presenta las 2 opciones, es mejor comprarlas y el mantenimiento es aparte y cuando es a través de arrendamiento se incluye el mantenimiento, actualmente la empresa arrendadora de las patrullas paga los servicios.

b) Pasando a otro tema, es el relativo al otorgamiento del Premio al Policía del Año, el cual se entrega en el mes de enero, en el marco de la celebración del Día Internacional del Policía, además se otorga la cantidad de \$300,000.00 pesos, por lo que este próximo año se tiene contemplado otorgarlo en la misma fecha, manifestando el Secretario que está de acuerdo, y también solicitará al Presidente Municipal que se active la premiación al Policía del Mes, como un incentivo a los elementos de la Secretaría.

c) El tercer asunto es el relativo a la puesta en funcionamiento del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, conformado por funcionarios municipales, integrantes de instituciones educativas, de negocios y de la sociedad civil en general, manifestando el Secretario que se tendría que lanzar una convocatoria, en la actualidad el Secretario acude a diversas reuniones cada semana, como son de la Mesa de Seguridad, Consulado, Central de Abastos, etc., por lo que propone a los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública que se integren a las ya existentes, en este caso a la Mesa de Seguridad, la cual sesionará la próxima semana, el 18 de octubre a las 13:00, les enviará la convocatoria para que asistan, tomándose el acuerdo de aceptar la invitación e integrarse a los trabajos de la Mesa de Seguridad.

d) El cuarto asunto es el relativo a un punto de acuerdo que se analizó en reunión previa el día lunes 11 de octubre del 2021, referente a instruir a la Coordinación de Seguridad Vial, para que limite el acceso vehicular a la calle Fernando Montes de Oca entre la avenida Paseo Triunfo de la República y la calle Ignacio Zaragoza, para uso exclusivamente de vehículos de emergencia, ambulancias, seguridad y particulares que requieran atención médica urgente en el Hospital General; por lo que se le solicita la opinión del Secretario al respecto.

Manifestando el Secretario que va a revisar si se encuentra abierta la mencionada calle, además el hospital General está manejado por el Gobierno del Estado, va a investigar la cuestión de la vialidad y pasará un reporte.

Como cuarto asunto en la orden del día, es el relativo a asuntos generales, manifestando el Regidor Antonio Domínguez, que la Comisión de Gobernación recibió la solicitud por parte de la Dirección de Gobierno, para revisar los siguientes manuales: "Manual Básico del Policía" y "Manual de Identidad Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal", por lo que pregunta al Secretario de Seguridad Pública si ya la Secretaría a su mando los revisó, exponiendo el mismo que revisará ese pendiente ya que es una solicitud de la anterior administración municipal, por lo que se toma el acuerdo de que una vez que la Secretaría de Seguridad Pública lo haya visto, se hará lo propio por las Comisiones de Gobernación y Seguridad Pública.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:55 horas.

26 de octubre del 2021.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 12:00 horas del día martes 26 de octubre del año 2021, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores: Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora de la Comisión, Amparo Beltrán Ceballos, Secretaria de la Comisión, Antonio Domínguez Alderete, Vocal de la Comisión, el Regidor Víctor Manuel Talamantes Vázquez, de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal: Luz Abril Portillo, de la Secretaría Técnica de Honor y Justicia e Isaías Griego Hernández, Secretario Auxiliar, de Sindicatura Municipal: Carlos Gutiérrez Casas, así como los asesores de regidores: Marcela Ivonne García Smit, Estela Chavira y Alan Luna Guerrero.

Acto seguido, la Regidora Mireya Porras Armendáriz agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, es la lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, se dispensa la lectura de la misma, en virtud de que previamente fue circulada entre los miembros de la Comisión, sometiéndose a la aprobación la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Como tercer asunto en la orden del día, es el relativo al premio al "Policía del Año", manifiesta la Coordinadora de la Comisión que el primer paso es emitir la

convocatoria para la participación de los que deseen participar, por lo que se toma el acuerdo de que, para la próxima reunión, se afinará la misma.

Como cuarto asunto en la orden del día, es lo relativo a la asistencia de los integrantes a la Mesa de Seguridad, manifestando la Coordinadora que no fueron invitados, tomando el uso de la palabra la Regidora Amparo Beltrán, quien expone que ella acude desde la Administración Municipal anterior, ya que el entonces Coordinador de Seguridad Pública le cedió su lugar en la Mesa de Seguridad, por lo que corresponde que en esta Administración acuda la Regidora Mireya Porras, lo que ya notificó a los integrantes de dicho organismo, las reuniones son el segundo lunes de cada mes y en sede distinta en cada ocasión, por lo que le enviarán la invitación.

Como quinto asunto en la orden del día, es el relativo al asunto turnado a la Comisión por acuerdo del Ayuntamiento en la Sesión de fecha 13 de octubre del 2021, relativo a limitar el acceso vehicular a la calle Fernando Montes de Oca, entre la avenida Paseo Triunfo de la República y calle Ignacio Zaragoza para uso exclusivamente de vehículos de emergencia, ambulancias, seguridad y particulares que requieran atención médica urgente en el Hospital General, acuerdo solicitado por el Regidor Víctor Manuel Talamantes Vázquez, al cual se le concede el uso de la palabra y expone que el acuerdo fue derivado de la solicitud que le hiciera llegar el Director del Hospital General.

Una vez terminada la exposición del Dr. Talamantes, se toma el acuerdo de hacer una solicitud formal por escrito al Secretario de Seguridad Pública Municipal.

Como sexto asunto en la orden del día, es el relativo a asuntos generales, siendo el primero de ellos el siguiente.- Manifiesta la Regidora Mireya Porras, que se cuenta con la presencia de Luz Abril Portillo, de la Secretaría Técnica de Honor y Justicia e Isaías Griego Hernández, Secretario Auxiliar, quienes exponen que el motivo de su asistencia es en relación a la integración de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, que de conformidad con el artículo 194, fracciones IX y X de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se deben incluir entre las vocalías a una persona perteneciente a los organismos empresariales y otra perteneciente a la sociedad civil, mismas que serán designadas por el Honorable Ayuntamiento, por lo que viene a sugerir que la Comisión de Seguridad Pública proponga a estas personas que efectivamente quieran pertenecer a la Comisión, tomándose el acuerdo de revisar el perfil de personas interesadas en ocupar estas vocalías y comentarlo con el Presidente Municipal.

Como segundo asunto general, es el relativo al análisis realizado respecto del acuerdo puesto a consideración del Cuerpo de Regidores el pasado lunes 25 de octubre del 2021, en la Reunión Previa de Cabildo, respecto de la modificación al presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2021, consistente en la reclasificación de diversos proyectos de inversión con recursos etiquetados a FORTAMUN y que son remanentes de obras destinadas a la Secretaría de Seguridad Pública, por un monto de \$5,409,233 pesos y que se está solicitando se apruebe la reclasificación al rubro de Obra Pública, por lo que en la misma reunión previa se manifestó por parte de Regidores del PRI y del PAN que no están de acuerdo, por lo que sostuvieron comunicación con el Secretario de Seguridad Pública, el cual manifestó que en momento alguno mostró conformidad al cambio de rubro, y desea que dicho recurso se quede en la

Secretaría de Seguridad Pública, ya que existen varios proyectos que se pueden realizar con el recurso, por lo que se tomó el acuerdo de hacer ver este posicionamiento en la Sesión del H. Ayuntamiento a celebrarse el próximo 27 de octubre del año en curso.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.

09 de Noviembre del 2021.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 11:00 horas del día martes 09 de noviembre del año 2021, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores: Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora de la Comisión, Amparo Beltrán Ceballos, Secretaria de la Comisión, Antonio Domínguez Alderete, Vocal de la Comisión, de Sindicatura Municipal: Carlos Gutiérrez Casas, de Comunicación Social Jesús Acosta, los asesores de regidores: Marcela Ivonne García Smit, Estela Chavira y Alan Luna Guerrero, de la misma manera, se hace constar la presencia de diversos medios de comunicación: Arely Castañón, del Diario de Juárez, Denise Ahumada de Radionet, Jazmín Ibarra Trejo de Radiorama y Juan Ramón Rosas de Ación Sin Límite.

Acto seguido, la Regidora Mireya Porras Armendáriz agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, es la lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, se dispensa la lectura de la misma, en virtud de que previamente fue circulada entre los miembros de la Comisión, sometiéndose a la aprobación la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Como tercer asunto en la orden del día, es el relativo al premio al "Policía del Año", realizando entre los integrantes de la Comisión las observaciones a la misma, por lo que se toma el acuerdo de aprobar su contenido, y se remite a la Coordinación de Comunicación Social para que se elaboren los posters de la convocatoria, y una vez hecho esto, se envíen a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal para su difusión.

Como cuarto asunto en la orden del día, es el relativo a la designación de dos integrantes de la Comisión de Honor y Justicia, por lo que se toma el acuerdo de comunicarle al Secretario del Ayuntamiento las dos ternas en donde se incluirán las vocalías que representen a los organismos empresariales y de la sociedad civil, para que en Sesión del Ayuntamiento sean nombrados.

Como asuntos generales, se cuenta con dos, el primero de ellos es relativo al asunto turnado a la Comisión por acuerdo del Ayuntamiento en la Sesión de fecha 13 de octubre del 2021, relativo a limitar el acceso vehicular a la calle Fernando Montes de Oca, entre la avenida Paseo Triunfo de la República y calle Ignacio Zaragoza para uso exclusivamente de vehículos de emergencia, ambulancias, seguridad y

particulares que requieran atención médica urgente en el Hospital General, acuerdo solicitado por el Regidor Víctor Manuel Talamantes Vázquez, manifiesta la Regidora Mireya Porras, que recibió comunicación por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, en donde manifiestan que en los próximos días procederán a realizar el cierre de la vialidad solicitada.

Como segundo asunto general, es el relativo al punto de acuerdo presentado por la Regidora Amparo Beltrán, que consiste en solicitar se apruebe la creación de una Dirección Especializada en Violencia Doméstica, de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por lo que se toma el acuerdo que una vez que se analice por el H. Ayuntamiento, se apruebe y se remita a las Comisiones de Seguridad Pública y Gobernación, se analizará en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y el Instituto Municipal de las Mujeres.

Como tercer asunto general, el representante de Sindicatura, Lic. Carlos Gutiérrez Casas, expone que en relación a la necesidad de la adquisición de patrullas para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, la administración municipal lanzará la licitación correspondiente para la compra o renta de patrullas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

23 de Noviembre del 2021.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 11:00 horas del día lunes 23 de noviembre del año 2021, tiene inicio la reunión Conjunta de las Comisiones de Seguridad Pública y de Gobernación, en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora de la Comisión, Amparo Beltrán Ceballos, Secretaria de la Comisión y Antonio Domínguez Alderete, Vocal de la Comisión, los Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación: Antonio Domínguez Alderete, Coordinador, Jorge Alberto Gutiérrez Juárez, Secretario y Enrique Torres Valadez, Vocal, de la misma manera se encuentran presentes el Maestro César Omar Muñoz Morales, Secretario de Seguridad Pública Municipal, de la misma Secretaría, el Dr. Antonio Salas Martínez Director de Prevención Social, y Enrique Burciaga Heras, Coordinador de la Unidad Especializada en Violencia Doméstica, del Instituto Municipal de las Mujeres: Sandra Ramírez, María Eugenia García y Elizabeth Ramos Gaspar, de FICOSEC, Violeta Padilla Llanes, de la Oficina de Regidores Cristian Guerra, de Comunicación Social Juan de Dios Olivas, así como los asesores de Regidores: Marcela Ivonne García Smit, Estela Chavira y Alan Luna.

Acto seguido, la Regidora Mireya Porras Armendáriz agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, es la lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, se dispensa la lectura de la misma, en virtud de que previamente fue circulada entre los miembros de la Comisión, sometiéndose a la aprobación la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Como tercer asunto en la orden del día, es el relativo al inicio de trabajos relativos al análisis de la creación de la Dirección Especializada en Violencia Doméstica, de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por lo que la Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, le cede el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Pública, para que manifieste los avances que se tienen al respecto, exponiendo el Secretario que la necesidad de la Secretaría es mucha y en todas las áreas, y la creación de esta Dirección es un proyecto de trabajo que tiene contemplado la Secretaría y el Instituto Municipal de las Mujeres, tiene algo que aportar lo analizamos y hacemos la propuesta.

La Regidora Mireya Porras expone que se requieren reformas al Reglamento Orgánico y realizar mesas de trabajo para organizar el trabajo y presentar propuestas.

El Regidor Jorge Gutiérrez, expone que se tiene que anticipar dentro del Presupuesto de Egresos 2022 una partida para que no genere conflicto adicional y el Instituto Municipal de las Mujeres puede aportar y la Secretaría de Seguridad Pública y nosotros ayudar a darle forma.

La C. Sandra Ramírez, subdirectora del Instituto Municipal de las Mujeres expone que para esta nueva dirección se requiere un grupo élite de policías, especializado en violencia familiar, ya que se requiere trabajar con las víctimas, existen recomendaciones de organismos internacionales al respecto, por otra parte, el IMM, tienen relación con la SSPM a través de UNEVID (Unidad Especializada en Violencia Doméstica), el corredor seguro para mujeres y en materia de capacitación y cuando suceden hechos contra mujeres, cuando hay consignaciones a Fiscalía, están capacitando en cuestión de género ya que la violencia familiar es un problema de seguridad pública.

El Secretario de Seguridad Pública, manifiesta que cuentan con 2,200 elementos de seguridad pública, de los cuales 55 agentes cuentan con especialización en el tema de violencia doméstica, y para esa unidad se destinaron 12 patrullas y atención jurídica y psicológica.

El Regidor Antonio Domínguez, expone que propone que se capaciten al total de los elementos de la corporación en este tema, que sean los agentes de esta Unidad la capacitadora y certificadora a toda la corporación y vez de tener a una sola unidad.

La Regidora Amparo Beltrán, manifiesta que habrá que ver si es necesaria esta Dirección, y en su caso analizar sus facultades y recursos.

Por su parte, el Regidor Jorge Gutiérrez, manifiesta que hay que tomar en cuenta 3 aspectos: el apoyo a la continuidad del programa de trabajo que presente el Secretario, establecer tiempos de trabajo y establecer presupuesto, para que se pueda dar esta nueva Dirección.

El Regidor Enrique Torres, expone que la SSPM, ya tenía el proyecto avanzado, se requiere acrecentar el número de elementos capacitados en este tema.

El Dr. Antonio Salas Martínez, expone que ya se iniciaron capacitaciones a los instructores de la academia, si tienen muy claro que existe la especialización fuerte

de los agentes que participan en campo, se requiere un alto grado de especialización, es algo permanente, capacitación incluyendo capacitadores de diversas esferas de gobierno e instituciones, la sensibilización es para todos pero la especialización es para los que estarán en campo en esa área, ya se inició la capacitación.

Por su parte el Secretario de Seguridad Pública, expone que van a hacer un grupo de trabajo para capacitar a los agentes, desde el primer respondiente que es el que está en el distrito para hacer entrevistas, además se lanzará convocatoria en corto tiempo al interior de la corporación dirigida a los que ya están capacitados, y acredite sus capacidades sea en encargado de dirigir esta nueva Dirección.

Pregunta la Regidora Mireya Porras, cuándo se formará la mesa de trabajo, y en su caso si la coordinará el Dr. Salas, para que nos invite a dichos trabajos.

Por lo que se toma el acuerdo de que sea la Secretaría de Seguridad Pública Municipal la encargada de convocar a las mesas de trabajo, a través del Dr. Antonio Salas Martínez, mismas que se realizarán en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres, la primera reunión será el lunes 29 de noviembre a las 9:00 horas en el IMMJ.

Como cuarto asunto, en la orden del día, es el relativo a la emisión del dictamen relativo a la limitación de acceso vehicular a la calle Fernando Montes de Oca, mismo que se emite en sentido positivo y será remitido a la Secretaría del H. Ayuntamiento para que en una próxima Sesión de Cabildo sea incluido.

Como quinto asunto en la orden del día, es el relativo a asuntos generales, siendo el primero de los mismos el informe del avance del Premio al Policía del Año, exponiendo la Coordinadora de la Comisión que solamente se ha recibido una propuesta, solicitando el SSPM, que las propuestas se reciban en las diversas estaciones de policía y de ahí se manden a la Coordinadora de la Comisión, tomándose el acuerdo de aprobar esta propuesta, toda vez que a los agentes les es más complicado trasladarse a la Unidad Administrativa Benito Juárez.

segundo asunto general es el relativo a las propuestas para ocupar los puestos de Vocales de representantes de los organismos empresariales, así como una persona de la sociedad civil, manifestando el SSPM, que las propuestas serán enviadas a la Secretaría del Ayuntamiento para que en su caso sean aprobadas por el Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

14 de Diciembre del 2021.-

En la "Sala de Cabildo José Reyes Estrada", y siendo las 11:00 horas del día martes 14 de diciembre del año 2021, tiene inicio la reunión Conjunta de las Comisiones de Seguridad Pública y Salud Pública, en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Mireya

Porras Armendáriz, Coordinadora de la Comisión, Amparo Beltrán Ceballos, Secretaria de la Comisión y Antonio Domínguez Alderete, Vocal de la Comisión, los Regidores integrantes de la Comisión de Salud Pública: Dr. Víctor Manuel Talamantes Vázquez, Coordinador, Vanessa Mora de la O, Secretaria y Martha Patricia Mendoza Rodríguez, Vocal, de la misma manera se encuentran presentes el Maestro César Alberto Tapia Martínez, Coordinador de Seguridad Vial, de la misma Secretaría, Víctor D. Mejía Chavira y Ailin Vargas, de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal Gabriel Atayde Gameros, de Sindicatura Municipal Alejandra Lesprón, así como los asesores de Regidores: Marcela Ivonne García Smit, Estela Chavira, Ana Laura Ramírez V. y Alan Luna.

Acto seguido, la Regidora Mireya Porras Armendáriz agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, es la lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, se dispensa la lectura de la misma, en virtud de que previamente fue circulada entre los miembros de la Comisión, sometiéndose a la aprobación la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Como tercer asunto en la Orden del Día, es el Análisis del punto de acuerdo presentado por la Regidora Martha Patricia Mendoza Rodríguez en Sesión del H. Ayuntamiento Ordinaria Número 6, de fecha 8 de diciembre del año 2021, para instruir a la Coordinación Vial en lo siguiente: "PRIMERO.- Instruir a la Coordinación de Seguridad Vial para que, conforme a sus facultades, aplique pruebas rápidas de alcoholemia mediante alcoholímetros en Puntos de Control Itinerantes durante las fiestas decembrinas y de año nuevo; además de aplicar las respectivas sanciones administrativas a que haya lugar, tomando en cuenta que las intervenciones deben ser llevadas a cabo en el estricto apego de los derechos humanos y ciudadanos. SEGUNDO.- Integrar acciones informativas dentro de la campaña de sensibilización para disminuir accidentes viales, solicitada en la Sesión No. 5 Ordinaria de Cabildo por la Fracción del Partido de Acción Nacional, para solicitar a la ciudadanía respetar los Puntos de Control Itinerantes que permitan la modificación de las conductas de riesgo y la legitimidad de los programas de esta administración, con el objetivo de incentivar la cultura de la legalidad y la seguridad ciudadana."

Y toda vez que se tomó el acuerdo que fuera turnado para su análisis a las Comisiones Conjuntas de Seguridad Pública y Salud Pública, es por lo que la Coordinadora de Seguridad Pública, cede el uso de la palabra a la Regidora Patricia Mendoza, con la finalidad de que exponga su punto, manifestando la misma que en resumen sería autorizar puntos de control itinerantes para prevenir a conductores en estado de ebriedad.

Manifestando el Regidor Antonio Domínguez, que, si bien no están de acuerdo con los retenes, pero busca cuidarnos entre todos, implementar operativos de seguridad vial, cuidar a la ciudadanía de los borrachazos y a los elementos de Seguridad Vial y ver si pueden llevar a cabo las pruebas con alcoholímetros y ver si tienen las condiciones sanitarias, y ver que si podemos hacer para acotar accidentes por motivo de alcohol.

La Regidora Mireya Porras, manifiesta que cede el uso de la palabra al Coordinador de Vialidad, para que exponga qué están haciendo y que se puede hacer o si ya está desarrollado.

Por lo que el Maestro César Tapia, manifiesta que comparte la idea de tener menos accidentes a causa de conductores en estado de ebriedad y que se pierdan vidas a causa de ellos, si han bajado en octubre y noviembre un 15% y al día de hoy se han presentado 105 accidentes y el año pasado fueron 500 durante el mes de diciembre, aunque todavía no termina el mes, del total de accidentes entre el 9% y 12%, son a causa de conductores en estado de ebriedad, en el tercer turno se contaba con 22 elementos, se ha redoblado ahora hay 50 elementos, es un esfuerzo extraordinario por parte del personal, ya que trabajan el fin de semana para redoblar este tercer turno, el personal operativo al considerar que un conductor se encuentra en estado de ebriedad, le llama al comandante para que a su vez llame al médico certificado para hacer el examen al conductor, nos ayudaría que se cambiara el reglamento, en el que el propio agente practicara el examen. Una vez hecho va con la cámara para revisar el grado que presentó el alcoholímetro.

Respecto de los retenes, está comprobado que aún con retenes hay accidentes y los mismos ciudadanos avisan dónde se ubican, por lo que no es una garantía contar con ellos, respecto de los puntos de control no les veo inconveniente, pueden ser aleatorios, pero no son garantía de que no haya accidentes.

La Regidora Amparo Beltrán, pregunta si existe la posibilidad de que los agentes apliquen la prueba y cuánto tiempo y presupuesto sería, y si pueden ser operativos con células mixtas.

El Coordinador de Seguridad Vial, responde que no hemos platicado esa posibilidad, podemos hacerlo el lunes en la mesa de seguridad, por que pudiera malinterpretarse, ya se ha hecho y no ha tenido los resultados requeridos, los aparatos de alcoholímetro tienen pipetas y se deben quitar y desinfectar y el aparato.

El Dr. Víctor Talamantes, expone que no hay garantía de reducir los accidentes con los retenes, la pandemia ha cambiado los procedimientos y si hay menor porcentaje de accidentes, la NOM, establece que deben ser personas específicas con alcoholímetros calibrados los que lo apliquen, la NOM es muy completa no sólo es la pipeta, debe estar calibrado no sé la Coordinación de Seguridad Vial, si lo tomaron en cuenta, con esa prueba es con expulsión de fluidos y el contagio de virus es menor si se usa el cubre bocas y con el alcoholímetro se debe soplar, y eso ahora aumenta el riesgo, por lo que considero que no es conveniente este tipo de pruebas, de esta manera se puede detener y si es portador del virus se tiene que desinfectar el contenedor, desechar pipetas, y si no es garantía la disminución de accidentes con los retenes y por el contrario si aumenta el riesgo de contagio de COVID, por eso no es prudente la colocación de retenes, es más el riesgo.

El Coordinador de Vialidad expone que cuentan con 8 aparatos calibrados, hace 10 días llegaron, tenían solamente 2, es un tema polémico y si se detiene a un ciudadano y se ve que trae aliento alcohólico y en estado peligroso se le tiene que hacer el examen antes de mandarlo al Ce.Re.Ci.To.

Expone el Dr. Talamantes si ya valoraron el riesgo del agente de vialidad de aspirar el aliento del conductor, otro problema es donde pondrán a los conductores detenidos por que son un riesgo tenerlos hacinados.

La Regidora Vanessa Mora, manifiesta que el punto principal es rescatar vidas de los conductores que consumen alcohol y es nuestra responsabilidad, mientras no se llegue a la concientizar al ciudadano, una opción es el cobro más elevado de multas, así como crear células estilo las que se crearon COVID, pero para reventar espacios de muchos asistentes, antes de que se pongan ebrios, no es prohibir, es establecer horario y estar alrededor de los lugares donde hay estos eventos para prevenir, aumentar multas, esta es una mesa para buscar opciones y solución a esto, proporcionar números de contacto a células mixtas y que revienten fiestas.

Regidora Patricia Mendoza, expone que nos reúne este punto para salvar vidas, propone hacer una campaña de sensibilización para bajar índice de accidentes de este tipo, hacerla o intensificarla.

El Regidor Antonio Domínguez, propone salir de esta reunión con un acuerdo, entiendo la preocupación del Dr. Talamantes, por los contagios a causa de la pandemia, pero se arriesga a muchas personas por borrachazos, propone la coordinación para salir con una propuesta.

La Regidora Mireya Porras, manifiesta que no es descabellada la propuesta de subir el costo de la multa a quien conduzca en estado de ebriedad, habrá que ver esto para hacer esta cultura, en Monterrey se cobran hasta 40,000 pesos de multa, otra situación son las quejas de que las cámaras de los agentes ya están apagadas, además detienen a los conductores al azar, y los bajan de los vehículos a familias enteras.

Respecto de la propuesta de la Regidora Vanessa de la Mora, de reventar casas con personas ingiriendo bebidas alcohólicas, el agente de la SSPM Gabriel Atayde Gameros, expone que es complicado realizar estas acciones, no se puede, la solución es que acuda personal de Ecología y los acompañe y se les apliquen multas.

La Regidora Amparo Beltrán, considera que lo conducente es revisar a las personas reincidentes y que se les hagan efectivas las sanciones a los mismos, ver medidas cívicas para hacer más efectivo el disminuir que conduzcan en estado de ebriedad, pero considera que aumentar el costo de las multas no funciona.

La Regidora Mireya Porras concede el uso de la palabra al Maestro César Tapia, con la finalidad de que exponga cómo podemos apoyar el acuerdo.

Manifestando el mismo que en el CERECITO se toman cursos, hasta con familias de víctimas, es un proceso, se ha implementado la campaña de prevención para lograr el objetivo de disminuir este problema, desde que se presentó el acuerdo hemos aumentado la campaña para concientizar a la ciudadanía, propone reforzar esta campaña para prevenir accidentes, las multas dependen de ustedes y de hacer exámenes sin médico, por lo que concluye manifestando que se intensificará la campaña para prevenir conductores en estado de ebriedad.

Después de escuchar todas las opiniones y en especial la del Coordinador de Seguridad Vial, en el sentido de que en virtud de la disminución en los accidentes automotrices ocasionados por conductores en estado de ebriedad durante los meses de octubre y noviembre hasta en un 15%, y toda vez que de 22 elementos del tercer turno en la Coordinación a su cargo, se aumentó a 50 elementos, lo que ha ocasionado una baja considerable en este tipo de accidentes y que va un mes y medio que no ha fallecido nadie a causa de conductores en estado de ebriedad, y por otra parte, se ha comprobado que aún con retenes hay accidentes y los mismos

ciudadanos avisán donde se encuentran, por lo que esto no es garantía, por lo que propone que se continúe como hasta el momento lo han hecho, con revisiones aleatorias y llamando al médico para que practique el estudio de alcoholemia ante la sospecha de que el conductor esté en estado de ebriedad, tomándose el acuerdo de emitir el dictamen conjunto en este sentido.

Como cuarto asunto en la orden del día, es el relativo a asuntos generales, siendo el primero de los mismos el informe del avance del Premio al Policía del Año, exponiendo la Coordinadora de la Comisión que se han recibido 7 propuestas en Regidores y más de 30 en la SSPM, proponiéndose como fecha para convocar al Jurado Calificador, el próximo 22 de diciembre a las 10:00 horas, aprobándose la propuesta. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

22 de Diciembre del 2021.-

En la "Sala de Cabildo José Reyes Estrada", y siendo las 9:00 horas del día miércoles 22 de diciembre del año 2021, tiene inicio la reunión de la Comisión de Seguridad Pública, en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora de la Comisión, Amparo Beltrán Ceballos, Secretaria de la Comisión y Antonio Domínguez Alderete, Vocal de la Comisión, como invitados se encuentran presentes: el Contralor Municipal José Luis Anaya Carrasco, el Director General de la Policía Municipal, en representación del Secretario de Seguridad Pública Municipal, el Comandante Jesús Moctezuma Sánchez, en representación de FICOSEC Violeta Padilla Llanes, así como los asesores de Regidores: Marcela Ivonne García Smit, Estela Chavira, y Alan Luna Guerrero y el asistente Cristian Guerra.

Acto seguido, la Regidora Mireya Porras Armendáriz agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, es la lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, se dispensa la lectura de la misma, en virtud de que previamente fue circulada entre los miembros de la Comisión, sometiéndose a la aprobación la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Como tercer asunto en la Orden del Día, es el relativo a la elección del agente de la SSPM, que será ganador del "Premio Municipal al Policía del Año 2021", por lo que de conformidad con la convocatoria respectiva, el ganador será elegido por el Jurado Calificador compuesto por:

- a) Los Regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública;
- b) Un representante de la Secretaría de Seguridad Pública;
- c) Un representante de FICOSEC y
- d) Un representante de la Contraloría Municipal.

Motivo por el que se encuentran reunidas las personas antes mencionadas y cuyos nombres aparecen en el espacio relativo a la lista de asistencia de la presente acta. En uso de la palabra la Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, la Profesora Mireya Porras Armendáriz, expone que se presentaron 88 propuestas para recibir el "Premio Municipal al Policía del Año 2021", cuyo listado se proporciona a cada uno de los integrantes del jurado, así como una descripción de los méritos obtenidos por cada uno de ellos para ser merecedor al premio, acto seguido y después de haber analizado cada propuesta, fueron elegidos 14 semifinalistas, de los cuales se analizan sus respectivos expedientes y se designan 3 finalistas en donde su expediente no presente arrestos o sanciones durante el último año, por lo que se definen los siguientes finalistas: Daniel Israel González Castro, José Ángel Hernández Martínez y Patricia Martínez Lara, una vez hecho esto, se somete a votación de los integrantes del jurado calificador al ganador del premio, y se decide por unanimidad de votos que el ganador sea Daniel Israel González Castro, por los siguientes actos: al encontrarse realizando sus labores, se encendió el botón de pánico ya que agentes de la comisión estatal de seguridad reportaron que habían sido agredidos y uno de ellos lesionado por unos sujetos que portaban armas largas de fuego, por lo que se estableció un punto de revisión aleatorio a fin de dar con la localización de los responsables, percatándose de un vehículo que tenía las mismas características de uno de los conducidos por los responsables, el cual detuvo su marcha antes del punto de revisión, del cual bajaron tres sujetos dándose a la fuga, y uno de ellos portaba un arma larga y una maleta, logrando detener a este sujeto, asegurando un arma larga de fuego con un cargador abastecido con 25 cartuchos útiles, en ese momento este sujeto manifestó que lo dejaran ir, ofreciendo dinero que sumaba la cantidad de 59,000 pesos, no obstante lo anterior se detuvo a esta persona.

Aunado a lo anterior, Daniel Israel González Castro participó en otra detención de un sujeto armado con pistola y cargador abastecido con 15 cartuchos útiles 9 milímetros.

Es importante manifestar que cuenta con un expediente limpio dentro de la corporación, además de cursos de capacitación.

Como cuarto asunto en la orden del día, es el relativo a asuntos generales, no presentándose ninguno.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:50 horas.

12 de enero del 2022.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 11:00 horas del día miércoles 12 de enero del año 2022, tiene inicio la reunión de la Comisión de Seguridad Pública, en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Mireya

Porras Armendáriz, Coordinadora de la Comisión, Amparo Beltrán Ceballos, Secretaria de la Comisión y Antonio Domínguez Alderete, Vocal de la Comisión, de la misma manera se encuentran presentes, el Regidor Jorge Alberto Gutiérrez Casas, el Dr. Antonio Salas Martínez, Director de Prevención Social, y Enrique Burciaga Heras, ambos de UNEVID, de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, de Comunicación Social Juan de Dios Olivas, así como los asesores de Regidores: Marcela Ivonne García Smit, Estela Chavira y Alan Luna Guerrero.

Acto seguido, la Regidora Mireya Porras Armendáriz agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, es la lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, se dispensa la lectura de la misma, en virtud de que previamente fue circulada entre los miembros de la Comisión, sometiéndose a la aprobación la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Como tercer asunto en la orden del día, es el relativo al informe por parte del Dr. Antonio Salas Martínez, Director de Prevención Social, del estado que guardan los trabajos relativos a la creación de la Dirección Especializada en Violencia Doméstica, de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por lo que la Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, le cede el uso de la palabra al Dr. Salas, para que manifieste los avances que se tienen al respecto, exponiendo el Dr. Salas lo siguiente:

La primera reunión con el IMM y FICOSEC, tuvo lugar, el lunes 29 de noviembre del 2021, en las instalaciones del IMM, con la finalidad de llevar al grado de Dirección la UNEVID, para lo que se tendría que asignar presupuesto, incremento del estado de fuerza del número de elementos y patrullas, con la finalidad de dar todos los beneficios a la ciudadanía, es una estrategia del Municipio para atender la problemática a la violencia doméstica y violencia de género, el nombre que se le dará a la nueva Dirección es: "Dirección de Violencia Familiar y de Género", hay que dar capacitación a los elementos, a los cadetes encontrar vocación para atender esta unidad desde que ingresan, también hay que tomar en cuenta cuestiones técnicas, de recursos humanos, ya llevan algunas actividades, como proyectos, metodología, análisis de las fuentes en coordinación con el IMM, estadísticas, cómo se ha ido agravando estos problemas, respecto del análisis estadístico y con responsabilidad compartida con Seguridad Pública y el IMM y también FICOSEC va a ayudar, hasta ahí van los avances, primero el análisis técnico y estadístico, todavía no está conformada la Dirección ya que primero es la argumentación, justificación, el análisis y la propuesta final, respuesta estadística del municipio para combatir la violencia de género, se hizo la primera reunión la que sigue es cuando se tenga completo lo que se pidió a cada instancia UNEVID, IMM y FICOSEC, presupuesto, todavía no está señalado, capacitación si está presupuestada, para especializar a los agentes, terminando con este tema, y manifestando que los invita a la próxima reunión que se sostenga con el IMM y FOCOSEC para analizar este tema.

Como cuarto asunto en la orden del día, es el relativo a asuntos generales, manifestando la Coordinadora de la Comisión que propone que para el próximo año,

además del premio al Policía del Año, también se otorgue premio al Agente de la Coordinación Vial y al Bombero del año, para ver la manera de darles un reconocimiento y apoyo económico, por otra parte, felicita la iniciativa de haber otorgado un estímulo de diez mil pesos a todos los agentes de la SSPM y de Vialidad, pregunta al Dr. Salas cuándo inicia la preparación para los agentes de la SSPM en la academia municipal, manifestando el Dr. Salas que inicia en marzo del 2022, este mes se abre la convocatoria para recibir a 500 aspirantes, además se están realizando los trámites para ser cede de acreditación de educación media superior, esto sirve para los cadetes que ingresen a la academia de la SSPM y para elementos de la SSPE, que no cuenten con preparatoria o la tengan truncada y para el programa de prevención social para jóvenes, ya tienen requisitos que pide la SEP.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.

25 de enero del 2022..

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 11:00 horas del día martes 25 de enero del año 2022, tiene inicio la reunión de la Comisión de Seguridad Pública, en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora de la Comisión, Amparo Beltrán Ceballos, Secretaria de la Comisión y Antonio Domínguez Alderete, Vocal de la Comisión, este último participó a través de videoconferencia, de la misma manera se encuentran presentes, los asesores de Regidores: Marcela Ivonne García Smit, y Alan Luna Guerrero.

Acto seguido, la Regidora Mireya Porras Armendáriz agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, es la lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, se dispensa la lectura de la misma, en virtud de que previamente fue circulada entre los miembros de la Comisión, sometiéndose a la aprobación la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Como tercer asunto en la orden del día, es el relativo al análisis de los currículos de las personas que integran las ternas de las vocalías correspondientes a una persona que represente a los organismos empresariales, y otra persona de la sociedad civil, para conformar la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, de conformidad con lo establecido en la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, por lo que una vez que fueron leídos los currículos, se tomó el acuerdo de que será designadas una persona de cada terna por el Ayuntamiento, en Sesión de Cabildo a celebrarse el día 26 de

enero del año 2022, y de conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 194 de la ley antes mencionada.

Como cuarto asunto en la orden del día, es el relativo a asuntos generales, preguntando la Coordinadora de la Comisión si se propone alguno, manifestando la Regidora Amparo Beltrán que tiene uno, relacionado con una solicitud presentada por Laura Calderón, Cynthia López, Gabriel García, Karla Daniela Ramírez, quienes requieren informe sobre las acciones implementadas por el Municipio para salvaguardar la integridad física de los peatones en las avenidas en donde se inhabilitó los semáforos a consecuencia de las obras en proceso de las nuevas rutas del sistema integrado de transporte, por lo que se toma el acuerdo de analizar este punto en conjunto con la Comisión de Transporte en una próxima reunión.

Como segundo asunto general, el Regidor Antonio Domínguez expone que propone invitar a una próxima reunión de la Comisión a la agente Mondragón, quien durante su jornada laboral fuera objeto de un ataque con arma de fuego y sufriera lesiones serias en cara y quijada, por lo que ha tenido que ser intervenida quirúrgicamente en varias ocasiones, y la actual Administración la sigue apoyando. Tomándose el acuerdo de que si la agente Mondragón está dispuesta a acudir a una próxima reunión de la Comisión, será recibida.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:40 horas.

08 de febrero del 2022.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 11:00 horas del día martes 08 de febrero del año 2022, tiene inicio la reunión de la Comisión de Seguridad Pública, en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora de la Comisión, Amparo Beltrán Ceballos, Secretaria de la Comisión y Antonio Domínguez Alderete, Vocal de la Comisión, de Sindicatura Municipal: Carlos Gutiérrez Casas, de Comunicación Social: Juan de Dios Olivas, así como los asesores de Regidores: Marcela Ivonne García Smit, Estela Chavira y Alan Luna Guerrero.

Acto seguido, la Regidora Mireya Porras Armendáriz agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, es la lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, se dispensa la lectura de la misma, en virtud de que previamente fue circulada entre los miembros de la Comisión, sometiéndose a la aprobación la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Como tercer asunto en la orden del día, es el relativo a la discusión y análisis de la propuesta para implementar el premio municipal para el agente de vialidad y

bombero del año; lo anterior, derivado de que únicamente a los agentes pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal se les otorga este tipo de reconocimiento, además de que en México se reconoce el día 22 de diciembre de cada año como el Día del Agente de Vialidad y el día 22 de agosto se reconoce el Día del Bombero.

Tomándose los siguientes acuerdos: citar en una próxima reunión a personal de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Coordinación General de Vialidad y Protección Civil, con la finalidad de tomar el parecer de dichas dependencias y enviar oficios a cada una de las mismas, solicitando informe sobre los estímulos que se otorgan al personal operativo.

Como cuarto asunto en la orden del día, es el relativo a asuntos generales, manifestando la Coordinadora de la Comisión que desea hacer del conocimiento de los integrantes de la Comisión lo siguiente:

1.- El pasado 4 de febrero, como integrante de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, acudí a reunión de trabajo, en donde se tomó el acuerdo de continuar con la dinámica de reunirse cada 15 días, debido al rezago de trabajo con que cuentan.

2.- La Academia de Policía lanzó la convocatoria para las inscripciones a partir del 17 de febrero la cual iniciará el mes de abril y cada cadete deberá de cumplir con 1 mil 031 horas de capacitación que serán impartidos en un periodo de cinco meses y medio, se busca ocupar la vacante de 500 agentes más que habrán de fortalecer la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

3.- Otra cuestión es que solicitó ante Oficialía Mayor poder participar como invitada con voz dentro del Comité de Adquisiciones, cuando se realicen los procedimientos licitatorios para la adquisición de bienes para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y hasta la fecha no le han dado respuesta, es importante su participación para estar en conocimiento del equipamiento de la Secretaría.

4.- Respecto de la petición de los ciudadanos Laura Calderón Pérez, Cynthia López de la Fuente, Gabriel García Moreno y Karla Daniela Ramírez Hernández, quienes hicieran llegar un oficio solicitando información respecto de las medidas que serán implementadas por la administración municipal para salvaguardar la integridad física de los peatones que requieren cruzar diversas avenidas de la ciudad debido a la inhabilitación de semáforos, como consecuencia de las obras en proceso de las nuevas rutas del sistema integrado de transporte, se toma el acuerdo de invitarlos a la próxima reunión de la Comisión así como a los integrantes de la Comisión de Transporte ahora Movilidad Urbana.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:30 horas.

22 de febrero del 2022.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 11:00 horas del día martes 22 de febrero del año 2022, tiene inicio la reunión de la Comisión de Seguridad Pública, en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora de la Comisión, Amparo Beltrán Ceballos, Secretaria de la Comisión y Antonio Domínguez Alderete, Vocal de la Comisión, de la Coordinación General de Vialidad: César Alberto Tapia Martínez, Coordinador General y Víctor Mejía Chavira, de Comunicación Social: Juan de Dios Olivas, Iveth López Buzane y Francisco Javier Cardona, los asesores de Regidores: Marcela Ivonne García Smit, Estela Chavira, Alan Luna Guerrero y Víctor Peregrino, así como la participación ciudadana de Laura Antillón y Andy Trejo del Colectivo Peatones Heroicos, Angélica Castañeda del Plan Estratégico de Juárez, María Teresa Vázquez Castillo de la UACJ y Arely Castañón de El Diario de Juárez.

Acto seguido, la Regidora Mireya Porras Armendáriz agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, es la lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, se dispensa la lectura de la misma, en virtud de que previamente fue circulada entre los miembros de la Comisión, sometiéndose a la aprobación la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Como tercer asunto en la orden del día, es el relativo a información a cargo de la Coordinación de Seguridad Vial, respecto de las medidas que serán implementadas por la Administración Municipal para salvaguardar la integridad física de los peatones que requieren cruzar diversas avenidas de la ciudad debido a la inabilitación de semáforos, como consecuencia de las obras en proceso de las nuevas rutas del sistema integrado de transporte.

Por lo que se concede el uso de la palabra a la ciudadana Laura Antillón del colectivo "Peatones Heroicos", quien a través de un video, muestra el estado en que se encuentran diversas banquetas en nuestra ciudad, que hace inaccesible el paso a personas con discapacidad y en especial en silla de ruedas, así como se destaca el hecho que en los paraderos de la Segunda Ruta Troncal, en especial en la avenida Tecnológico y Pedro Rosales de León, todavía no se han puesto en marcha los semáforos, lo que es un gran peligro para los peatones y conductores por dichos cruceros, lo que en resumen solicita el colectivo, es el derecho a moverse en la ciudad, una ciudad para todas las personas.

La Regidora Amparo Beltrán expone que seguimos en donde mismo, necesitamos acciones específicas, por lo que propone que se intervenga en 7 ó 10 cruceros, en los más problemáticos y replicar esto en los demás.

Por lo que respecta a la Segunda Ruta Troncal, se prioriza circulación a los vehículos y no a los peatones.

El Regidor Antonio Domínguez, es de acuerdo en la propuesta de la Regidora Amparo, además, propone agregar una campaña de concientización de dar prioridad al peatón.

Manifiesta la Regidora Mireya Porras que la campaña de comunicación social del Municipio ya está funcionando, lo que hay que empezar con los cruceros y dar seguimiento y por ese motivo se invitó al Coordinador General de Vialidad para que comente sobre este tema e impulsar la petición realizada.

Exponiendo el Coordinador General de Vialidad que el tema de la semaforización depende de la Dirección de Control de Tráfico, pero aunado a esto quisiera manifestar que acaba de rendir un informe en el que se indica que se acaban de pintar 119 pasos peatonales pintados, hasta tres turnos ha ocupado la Dirección de Control de Tráfico para realizar este trabajo, por otra parte, hay accidentes en que fallecen personas y se determina por el área de peritos que el culpable es el peatón, por esto la controversia con la campaña dirigida a que los peatones tengan cuidado al realizar el cruce de calles, y esta campaña fue organizada por parte de Seguridad Vial, no de la Presidencia Municipal.

La ciudadana Teresa Vázquez de la UACJ, solicita el uso de la palabra y expone que efectivamente, si hace falta cultura ciudadana para dar prioridad por parte de los conductores a los peatones y por parte de ellos a cruzar con cuidado, pero hay que privilegiar el derecho del peatón, y es de acuerdo en que en base a la estadística de cruceros donde hay más número de fallecimientos se ponga especial atención.

Por su parte la ciudadana Laura Antillón, expone que, en un recorrido con la SDU de gobierno del Estado, se detectó que en la avenida 16 de Septiembre y 5 de Mayo se borró la pintura, duró 3 semanas, y al parecer la van a cambiar, por otra parte, realizaron un levantamiento de cruceros de la Línea BRT2, son 42 cruceros, solamente 5 ó 6 tienen semáforo funcionando.

El Regidor Antonio Domínguez, propone definir los 10 cruces peatonales más conflictivos, para destinar recursos de la transferencia de potencial urbano para adquirir dicha semaforización.

La Regidora Amparo Beltrán, propone que, aunque todavía no está la obra BRT2 recibida por parte del Municipio, podemos incidir para que se activen los semáforos.

El Coordinador General de Seguridad Vial, César Tapia, expone que ya se cambió la pintura que menciona la ciudadana Laura Antillón, hay vialidades como la Ejército Nacional a Plaza Benza, Tecnológico y hasta la Ejército Nacional, hasta ahí está pintado, ya que hasta ahí está permitido pintar, el gobierno del Estado, no ha entregado la obra al Municipio y no les permiten pintar ni activar los semáforos y si lo hacemos hay una multa, pero ya estamos listos para realizar la señalización en otras vialidades, hay buena comunicación y reuniones con gobierno del Estado, hay 200 señalamientos nuevos, otros se han modificado.

Por lo que el Municipio no puede intervenir hasta que la obra sea entregada al Municipio, ni con pintura ni semáforos.

La Regidora Amparo Beltrán pregunta al Coordinador de Seguridad Vial si tienen alternativas de espacios seguros para los peatones, mientras se realiza la recepción de obra por parte del Municipio, respondiendo el Coordinador que en la avenida de las Torres si hay vías alternas.

La Regidora Mireya Porras, agradece al Maestro César Tapia Martínez su presencia, así como a las ciudadanas pertenecientes al Colectivo "Peatones Heroicos", manifestando que esta reunión, fue en respuesta al oficio enviado a la Comisión por parte del colectivo, por lo que la Comisión trabaja en darle respuesta y solución a la problemática planteada, exponiendo el Maestro Tapia que revisarán las estadísticas de los cruces con más tráfico, conflictos y accidentes para dar solución a este tema del cruce peatonal.

Como cuarto asunto en la orden del día, es la propuesta para implementar el Premio al agente de vialidad y bombero del año, exponiendo la Coordinadora de la Comisión, que, aprovechando la visita del Coordinador General de Vialidad, revise este tema con los agentes de la Coordinación y pregunte cuál sería un premio atractivo como estímulo a su trabajo.

Agradeciendo el Coordinador de Vialidad la invitación, exponiendo que el día que gusten los invitamos a que revisen el tema de la pintura en Control de Tráfico, para que conozcan el trabajo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

08 de marzo del 2022.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 11:00 horas del día martes 08 de marzo del año 2022, tiene inicio la reunión de la Comisión de Seguridad Pública, en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora de la Comisión, Amparo Beltrán Ceballos, Secretaria de la Comisión y Antonio Domínguez Alderete, Vocal de la Comisión, de Sindicatura Municipal Carlos Gutiérrez Casas y los asesores de Regidores: Marcela Ivonne García Smit, Estela Chavira y Alan Luna Guerrero.

Acto seguido, la Regidora Mireya Porras Armendáriz agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, es la lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, se dispensa la lectura de la misma, en virtud de que previamente fue circulada entre los miembros de la Comisión, sometiéndose a la aprobación la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Como tercer asunto en la orden del día, es el relativo a asuntos propios de la Comisión, exponiendo la Regidora Mireya Porras, que recibió de parte del Coordinador General de Vialidad información y fotografías, en donde se muestran dos cruceros peatonales que ya fueron pintados, los cuales se encuentran ubicados, uno en avenida Paseo de la Victoria y Teófilo Borunda y el otro en avenidas Gómez Morín, De la Raza y Tecnológico, con lo que se da respuesta y solución a la problemática planteada, para un cruce más seguro de peatones, en la reunión del pasado 22 de febrero, tomándose el acuerdo de informar a la C. Laura Antillón a través de un oficio lo anterior.

Otro tema que se tiene pendiente en la Comisión, es el informe de parte de la SSPM, Coordinación General de Vialidad y Bomberos, para conocer qué estímulos tienen contemplados para los agentes de dichas corporaciones, y a la fecha no se ha recibido respuesta.

Como cuarto asunto en la orden del día, es asuntos generales, expone la Regidora que para la próxima reunión de la Comisión tiene contemplado invitar a integrantes de FICOSEC, con la finalidad de que expongan las labores que realizan en conjunto con la SSPM, tomándose el acuerdo de invitarlos y además que comenten lo relativo al avance en la implementación del Manual Operativo de la Coordinación General de la SSPM, esto a propuesta de la Regidora Amparo Beltrán.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:45 horas.

22 de marzo del 2022.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 11:30 horas del día martes 22 de marzo del año 2022, tiene inicio la reunión de la Comisión de Seguridad Pública, en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora de la Comisión, Amparo Beltrán Ceballos, Secretaria de la Comisión y Antonio Domínguez Alderete, Vocal de la Comisión, los asesores de Regidores: Marcela Ivonne García Smit, Estela Chavira y Alan Luna Guerrero, de Comunicación Social: Juan de Dios Olivas, de diversos medios de comunicación: Arely Castañón López, Marieli Sánchez Banda, Gabriel Reyes Mena y Juan Ramón Rosas, y como invitada: Violeta Padilla Llanes, de la Unidad de Fortalecimiento Institucional de FICOSEC.

Acto seguido, la Regidora Mireya Porras Armendáriz agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, es la lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, se dispensa la lectura de la misma, en virtud de que previamente fue circulada entre los miembros de la Comisión, sometiéndose a la aprobación la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Como tercer asunto en la orden del día, es el relativo a asuntos propios de la Comisión, exponiendo la Regidora Mireya Porras, que se cuenta con la presencia de Violeta Padilla, quien es encargada de la Unidad de Fortalecimiento Institucional de FICOSEC, y comparece con la finalidad de explicar el estado en el que se encuentra el "Protocolo de Atención a Adolescentes", por lo que se le concede el uso de la palabra, exponiendo que el Protocolo de Actuación Policial para la Detención de Adolescentes del Municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua, es una herramienta propuesta por el Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C. (INSYDE) y financiado por FICOSEC, el cual representa uno de los primeros pasos para garantizar los derechos de las personas adolescentes, así como de los policías. Se busca dotar del conocimiento básico necesario para que las policías realicen detenciones con estricto apego a la ley, y que tengan elementos para fundamentar adecuadamente la detención de una persona adolescente. A su vez, será de utilidad

para que los adolescentes tengan herramientas para hacer valer sus derechos y desarrolle el ejercicio de la ciudadanía de forma temprana.

Exponiendo la Regidora Amparo Beltrán que esta iniciativa la analizaron en la Comisión de la Juventud y se pretende que una vez desarrollado el documento, se implemente por la Dirección de Prevención Social de la SSPM, actualmente se revisa en una mesa con diversos organismos como "Tira Paro", "Desarrollo Juvenil del Norte", "Casa Cideses", "SIPINNA", tribunal de adolescentes, Fiscalía, Derechos Humanos, FICOSEC lleva a cabo las convocatorias por medio de justicia cívica y en la SSPM se llevan a cabo las reuniones.

Por lo que la invitada Violeta Padilla, entrega un ejemplar del proyecto a cada Regidor, manifestando que todavía se encuentra en revisión, tomándose el acuerdo de que una vez finalizada la elaboración del documento, se volverá a realizar análisis del mismo.

Como cuarto asunto en la orden del día es el relativo a asuntos generales, manifestando la Regidora Amparo Beltrán que solicita exponer un asunto general, que consiste en la calle Manuel Bernal que desemboca en la avenida Francisco Villa, anteriormente estaba cerrada a la circulación vehicular, y hace poco tiempo fue abierta, pero no se cuenta con señalamientos para peatones y en esa área circula gran cantidad de peatones, por lo que se solicita se vea este tema con la Coordinación General de Seguridad Vial, tomándose el acuerdo de enviar un oficio a dicha Coordinación para que sea atendido.

Como segundo asunto general, expone la Regidora Mireya Porras, que desea informar, que en la pasada reunión de la Comisión de Fraccionamientos y Condominios de la que forma parte como Vocal, quedó pendiente agendar reunión conjunta con las Comisiones: de Seguridad Pública, Revisora de Fraccionamientos y Condominios, Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas, para ubicar los 10 cruceros más problemáticos, donde haya mayor índice de accidentes, con la finalidad de destinar recursos provenientes de la Transferencia de Potencial Urbano para que se les dote de señalización y semaforización, por lo que se solicitará a la Coordinación de Seguridad Vial que es quien lleva la estadística proporcione la información y de ahí se defina en cuales cruceros se intervendrá y se remitirá la información a la Dirección General de Desarrollo Urbano.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:28 horas.

05 de abril del 2022.-

En la Salón Francisco I. Madero de la unidad administrativa Benito Juárez, García, y siendo las 14:00 horas del día martes 05 de abril del año 2022, tiene inicio la reunión conjunta de las Comisiones de Seguridad Pública y Gobernación, en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Mireya

Porras Armendáriz, Coordinadora de la Comisión, Amparo Beltrán Ceballos, Secretaria de la Comisión y Antonio Domínguez Alderete, Vocal de la Comisión, los Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación: Antonio Domínguez Alderete, Coordinador de la Comisión, Jorge Alberto Gutiérrez Casas, Secretario de la Comisión y, Enrique Torres Valadez, Vocal de la Comisión, de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal: el Secretario, Maestro César Omar Muñoz Morales, así como el Lic. Gonzalo Mendoza Yáñez, Coordinador Técnico de la Secretaría, de Sindicatura Municipal: José Omar Vázquez Dávila y Jesús Pedro De Santiago Aguayo, así como los asesores de Regidores: Marcela Ivonne García Smit, Estela Chavira y Alan Luna Guerrero.

Acto seguido, los Regidores Mireya Porras Armendáriz y Antonio Domínguez Alderete agradecen la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, es la lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, no habiendo acta en común de ambas Comisiones, por lo que se pasa al siguiente asunto en la orden del día.

Como tercer asunto en la Orden del Día, es el análisis, discusión y en su caso dictaminación de la propuesta de reforma a los artículos 50 y 93, apartado B, del Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Por lo que se le concede el uso de la palabra al Maestro César Omar Muñoz Morales, quien presentara la propuesta antes mencionada, el cual manifiesta, que esta iniciativa es con la finalidad de que la totalidad de los integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal sean atendidos en cuestión de salud mental, por lo que iniciarán con una evaluación a toda la Secretaría, incluyendo al personal administrativo y de ahí partir en los estudios psicológicos.

Pregunta el Regidor Jorge Gutiérrez si será un requisito obligatorio, así como si es correcto manejarlo como proyecto, manifestando el secretario que se turnan obligatorias estas medidas de participar en los proyectos de salud mental que se establezcan, así como someterse a la programación de evaluaciones psicológicas permanentes, para cumplir con los requisitos de permanencia en el servicio activo de la institución.

Manifestando el Lic. Gonzalo Mendoza Yáñez, Coordinador Técnico de la Secretaría, que se maneja como proyectos y programas de evaluación permanentes, para tener mayor amplitud.

Además, señala el Maestro Muñoz Morales, que se garantiza la confidencialidad de los resultados obtenidos, y se busca precisamente plasmar en el reglamento estas evaluaciones psicológicas para que sea un programa permanente y no algo temporal, que con la llegada de otros mandos no se retiren estas evaluaciones tan importantes.

Por otra parte, está trabajando en la certificación a la policía y por eso es tan importante el tema de salud mental, se relaciona con la función policial.

La Regidora Amparo Beltrán, expone que le parece bien que sea de manera obligatoria y al mismo tiempo que la propia Secretaría facilite esta actividad, que sea recíproco.

La Regidora Mireya Porras, expone que está de acuerdo en la modificación planteada, ya que es muy necesario el manejo de la salud mental, toda vez que la función policial es para prestar apoyo a la sociedad y con estos exámenes se puede determinar si se encuentran bien mentalmente por su bien y el de su familia.

Sigue manifestando el Secretario de Seguridad Pública, que la propuesta cumple con 2 vertientes, como una obligación, pero además como un derecho, de los que se encuentran establecidos en el artículo 74 de la Ley el Sistema Estatal de Seguridad Pública, como es el brindar el derecho a la salud mental y al servicio médico.

Exponiendo el Regidor Antonio Domínguez que este tema de atención a la salud mental, estaría bien proporcionarlo a la totalidad de los empleados municipales.

Por otra parte, pregunta el Regidor Enrique Torres, el motivo por el que no se pone al final de las fracciones de los artículos 50 y 93 las adiciones propuestas, manifestando los asesores de Regidores y de la SSPM, que la colocación de las adiciones propuestas en las fracciones XVII y XI, dentro de los artículos 50 y 93, es para tener congruencia con las fracciones anteriores y posteriores, por lo que no se realizan las adiciones propuestas hasta el final de las fracciones del articulado.

Por lo que una vez finalizado el análisis de las propuestas para modificar los artículos 50 y 93, apartado B, del Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, se toma el acuerdo por unanimidad de los Regidores integrantes de las Comisiones de Seguridad Pública y Gobernación de emitir dictamen en sentido positivo, mismo que se remite a la Secretaría del H. Ayuntamiento para que por su conducto sea turnada al H. Ayuntamiento para su discusión y en su caso aprobación, en la próxima Sesión del H. Ayuntamiento a realizarse; por lo que quedaría redactado en los siguientes términos:

Artículo 50.- Con el objeto de garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública Municipales, se sujetarán a las siguientes obligaciones:

I a la XVI.- ...

XVII.- Participar en los proyectos de salud mental que se establezcan.

Recorriendo las demás fracciones de manera consecutiva para adicionar la fracción XXXIX

XXXIX.- Las demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

ARTÍCULO 93.- Son requisitos de ingreso y permanencia en las Instituciones, los siguientes:

A) De Ingreso: ...

B) De Permanencia:

I a la X ...

XI.- Someterse a la programación de evaluaciones psicológicas permanentes;

Recorriendo las demás fracciones de manera consecutiva para adicionar la fracción XIV.

XIV.- Las demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:40 horas.

12 de abril del 2022.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 11:00 horas del día martes 12 de abril del año 2022, tiene inicio la reunión de la Comisión de Seguridad Pública, en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora de la Comisión, Amparo Beltrán Ceballos, Secretaria de la Comisión y Antonio Domínguez Alderete, Vocal de la Comisión, como invitados los Regidores Jorge Alberto Gutiérrez Casas, Ana Carmen Estrada García y Jorge Marcial Bueno Quiroz, de la Secretaría de Seguridad Pública: el Maestro César Omar Muñoz Morales, Secretario de Seguridad Pública Municipal, Margarita Aguilar Colorado, Directora Administrativa y Victoria Barraza E, de la UDAPP, de Sindicatura Carlos Enríquez Aguilar, de Comunicación Social Juan de Dios Olivas, los asesores de Regidores: Marcela Ivonne García Smit, Estela Chavira y Alan Luna Guerrero, de diversos medios de comunicación: Arely Castañón López, Marieli Sánchez Banda, Alejandra Camín, Francisco Luján, así como participación ciudadana: Roberto Cera Hernández.

Acto seguido, la Regidora Mireya Porras Armendáriz agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, es la lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, se dispensa la lectura de la misma, en virtud de que previamente fue circulada entre los miembros de la Comisión, sometiéndose a la aprobación la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Como tercer asunto en la orden del día, es el relativo a la participación a cargo del Secretario de Seguridad Pública para exponer el tema de los ahorros del gasto corriente del periodo del primer trimestre del ejercicio 2022, por un monto de \$35,351,200.00, provenientes de la función de Seguridad Pública.

Por lo que se le concede el uso de la palabra al Secretario, quien manifiesta que dicho ahorro corresponde a prestaciones para el personal de la Secretaría que no fue utilizado como bonos, plazas que no se cubrieron, rotación de personal operativo y administrativo de manera natural por el cambio de administración, bonos de asistencia, prima vacacional, prima dominical, gastos funerarios, todo esto correspondiente al primer trimestre del año de enero a marzo del 2022, en diciembre se contaba con 2,850 policías y en enero 2,790, las bajas del área administrativa si se cubren de inmediato pero en el operativo no, ya que requieren primero cursar la academia; además también se tomó en cuenta a la Coordinación de Seguridad Vial, y también a personal de barandilla que va en esta nómina.

Además, se van diez millones a la Coordinación de Seguridad Vial para la compra de 10 patrullas, y para la remodelación del área donde estará el área de psicología, en donde se contrataron 9 plazas para poder dar el servicio a los integrantes de la SSPM.

La Regidora Amparo Beltrán expone que ya con la explicación del Secretario, está de acuerdo con la redistribución de los 35 millones en el presupuesto, por nosotros no hay problema.

El Regidor Jorge Gutiérrez le pregunta al Secretario si la Tesorería toma en cuenta a la SSPM para la redistribución de los recursos, ya que le preocupa el subejercicio, ya que le parece mucho los 35 millones en prestaciones.

Manifestando Margarita Aguilar que para el estado de fuerza que maneja la SSPM no es mucho.

Manifestando el Regidor Jorge Gutiérrez que esa era su preocupación y saber si le informaron al Secretario en qué poder utilizar los remanentes o ahorros.

Como cuarto asunto en la orden del día es el relativo a asuntos generales, manifestando la Regidora Mireya Porras que tiene uno, relativo al dictamen presentado por las Comisiones de Seguridad Pública y Gobernación, para la adición de una fracción al artículo 50 y otra al artículo 93, del Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, que fue presentado para su análisis y discusión para la Sesión del Ayuntamiento del próximo miércoles 13 de mayo de este año, y desea preguntarle al Secretario, ya que fue una propuesta de la SSPM, si tienen más modificaciones que se pudieran realizar a dicho reglamento, toda vez que en Reunión Previa de Cabildo el Regidor Pedro Matus, manifestó que el Manual de la Secretaría está en revisión, por lo que solicitó que se bajara este asunto para revisarlo ya que probablemente pudiera ser objeto de más modificaciones derivado del manual de la Secretaría, por lo que le pregunta al Secretario si está de acuerdo en que todavía no se someta a la consideración del Ayuntamiento las adiciones propuestas por la SSPM al reglamento.

Manifestando el Secretario que la actualización del Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal no tiene nada que ver con el Reglamento, el manual es algo completamente diferente, y se está trabajando entre la SSPM, en colaboración con la UACJ y UTEP y un grupo de psicólogos que se dedican al tema, el reglamento es aparte.

El Regidor Antonio Domínguez, manifiesta que este asunto no se encuentra dentro del orden del día de la reunión y no hay que estar especulando sobre lo que plantea el compañero Pedro Matus, lo que comentó es que quiere participar en su dictaminación, además que en la pasada reunión Previa de Cabildo la mayoría de los Regidores manifestaron su voto previo a la Sesión del Ayuntamiento, para que lo bajaran de la orden del día de la Sesión del próximo día 13.

La Regidora Mireya Porras expone que el tema de salud mental de los integrantes de la SSPM y sus familiares es algo muy importante.

La Regidora Amparo Beltrán manifiesta que sí procede plantearle este tema al Secretario de Seguridad Pública, ya que se encuentran discutiendo el cuarto asunto en la orden del día, relativo a asuntos generales, además la adición al Reglamento del Sistema Municipal para hacer obligatorio que los integrantes de la secretaría de seguridad pública municipal participen en los proyectos de salud mental que se establezcan, así como que sea obligatorio como requisito de permanencia en la corporación el someterse a la programación de evaluaciones psicológicas

permanentes, por lo que no debemos permitir que el Regidor Pedro Matus pueda detener la adición planteada tan importante y les pide que mañana se vote, por no conocer lo que dice Pedro Matus, no hay por qué no apoyar lo que pide el Secretario.

El Regidor Jorge Gutiérrez, expone que el hecho de que el Regidor Matus sea Coordinador de una Comisión, no implica que pueda pasar por encima de una estructura de la Administración Municipal, ya hicieron el trabajo regulatorio estructural, se tiene que regir por lo regulatorio y si no se sabe lo que quiere dicho Regidor, y por otra parte, si sabemos la adición que solicita la SSPM al Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública, pero no tiene que ver nada este tema con el Manual de Operaciones de la SSPM, este último documento se refiere a la operatividad de la Secretaría, por lo que depende de su elaboración de la misma Secretaría y no es nuestro rol, solamente participar en su aprobación final como cuerpo colegiado.

Por su parte la Regidora Ana Estrada, propone que se solicite la dispensa del dictamen de la Comisión del Trabajo y Previsión Social que coordina el Regidor Pedro Matus, además, estamos en tiempo y forma para que se trabaje en conjunto con los demás Regidores y sea apoyado en Sesión de Cabildo del día de mañana, no se bajó de la orden del día en la reunión previa, el manual en el que trabaja la SSPM es de jerarquía distinta del reglamento que se pretende adicionar, y qué bueno que la Comisión del Trabajo y Previsión Social quiera involucrarse es un tema importante para los agentes de la SSPM, ya que nos brindan protección, hay que robustecer esa área.

Por su parte el Regidor Jorge Bueno, manifiesta que lo tratará con el Regidor Matus, para que camine, no le ve problema.

El Regidor Antonio Domínguez expone que no estamos en contra del asunto, es un tema de forma en donde el Regidor Matus pidió bajar el tema a revisión y se sometió a votación en la reunión previa y la mayoría estuvo de acuerdo en el que se bajara de la orden del día para revisarlo.

Para finalizar este punto, la Regidora Mireya Porras expone que se trató de comunicar con el Regidor Pedro Matus para que le comentara el motivo por el que en la Reunión Previa de Cabildo solicitara el retiro de este punto en la orden del día y para que asistiera a la presente reunión y se platicara el tema con el Secretario de la SSPM, pero no tuvo respuesta.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:13 horas.

09 de mayo del 2022.-

En la Salón Francisco I. Madero de la unidad administrativa Benito Juárez, García, y siendo las 9:00 horas del día lunes 09 de mayo del año 2022, tiene inicio la reunión conjunta de las Comisiones de Deporte y Cultura Física, Seguridad Pública y Turismo y Desarrollo Económico, en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Deporte y Cultura Física:

Karla Michaeel Escalante Ramírez, Coordinadora de la Comisión, Amparo Beltrán Ceballos, Secretaria, de la Comisión, Mayra Karina Castillo Tapia, Vocal de la Comisión, de la Comisión de Seguridad Pública: Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora de la Comisión, Amparo Beltrán Ceballos, Secretaria de la Comisión y Antonio Domínguez Alderete, Vocal de la Comisión, los Regidores integrantes de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico: Yolanda Cecilia Reyes Castro, Secretaria de la Comisión y Jorge Alberto Gutiérrez Casas, Vocal de la Comisión, de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal: el Lic. Jesús Moctezuma, el Lic. Juan Escalante, Director del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física, el Lic. Iván Pérez Ruiz y Jacqueline Armendáriz Martínez de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, de Sindicatura Municipal: Yanet Guadalupe López y Verónica Arenas, de Comunicación Social: Héctor Mercado y Juan de Dios Olivas, así como los asesores de Regidores: Marcela Ivonne García Smit, Estela Chavira, Claudia Vargas, Víctor Fernando Peregrino Martínez y el asistente de Regidores Cristian Guerra.

Acto seguido, las Regidores Karla Michaeel Escalante Ramírez y Mireya Porras Armendáriz, agradecen la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, es la lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, se dispensa la lectura de la misma, en virtud de que previamente fue circulada entre los miembros de las Comisiones, sometiéndose a la aprobación la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Como tercer asunto en la Orden del Día, es el análisis, de la participación y apoyo del Municipio en el evento deportivo "Universiada Nacional, Ciudad Juárez 2022".

Exponiendo la Regidora Escalante, que el Municipio aportó dentro de su Presupuesto de Egresos 8 millones de pesos para este evento, para ser ejercido a través del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física, pero toda vez que van a participar 26 disciplinas en la competencia y se espera una gran cantidad de deportistas participantes, además de sus equipos de trabajo, es por lo que le pregunta al Director de Fomento Económico, qué más apoyo se requiere por parte del Municipio, manifestando el Lic. Iván Pérez Ruiz, que apoyo para el traslado de los participantes de sus hoteles a las cedes de los encuentros deportivos, y que el costo es de \$4,500 pesos por viaje, por lo que si se pudieran autorizar por el Ayuntamiento 121,500 pesos, se cubriría un apoyo importante.

Tomándose el acuerdo por parte de la totalidad de los Regidores que se encuentran presentes, de solicitar dentro de la Sesión del Ayuntamiento a celebrarse el próximo 11 de mayo del año en curso, a través de un punto de acuerdo la autorización para destinar 121,500 pesos para esta actividad.

Por otra parte, se le concede el uso de la palabra al Lic. Juan Escalante Director del IMDCF, quien expone que el Municipio está apoyando de una manera muy importante a la realización de este evento, ya que en instalaciones municipales, se desarrollarán varios encuentros deportivos, como el Gimnasio Bertha Chiu, estadio Canales Lira, Gimnasio Neri Santos, la que no está habilitada es la torre de rapel, la inauguración es el próximo viernes 13 de mayo del año en curso, con 9 mil deportistas de instituciones de educación superior del país, pero las actividades en donde se espera tener mayor número de asistencia son los días 26 y 27 de mayo,

por su parte, la Dirección de Servicios Públicos se encuentra habilitando diversas instalaciones, desplegando personal, como por ejemplo con arena, las instalaciones para el voley ball de playa, etc., lo que quisiera manifestar es que la UACJ, a pesar del apoyo que otorga el Municipio, en sus logotipos para este evento, no ha puesto como participante al Municipio.

Manifestando la Regidora Amparo Ceballos que es un esfuerzo en conjunto, y propone que en las transmisiones en vivo que se realicen, se puede mencionar el apoyo del Municipio.

El Director del Instituto, expone que está contemplado en juegos atractivos y las transmisiones ya están contempladas.

El Regidor Jorge Gutiérrez, manifiesta que el Municipio está involucrado de muchas maneras, como en el desarrollo de la logística, el mantenimiento y adecuación de las áreas donde se realizarán los eventos, además de la seguridad.

El Director del Instituto, manifiesta que es muy complicada la realización de estos eventos, incluso se deben prever corredores de seguridad del hotel a la sede de los eventos y viceversa, hay 20 hoteles anotados donde se albergarán a los deportistas.

La Regidora Karla Escalante, expone que el Presidente Municipal manifestó que el tener por primera vez en la historia la universiada en Ciudad Juárez es un reto, el cual traerá derrama económica en la ciudad y que con respecto a la seguridad para el evento, informó que se montarán operativos especiales en torno a los hoteles y las sedes deportivas, por lo que le concede el uso de la palabra al Comandante Jesús Moctezuma de la SSPE, quien expone que necesita saber en cuáles hoteles se hospedarán los deportistas, así como las fechas, para saber dónde coordinar la seguridad, hacer contacto preventivo y lo que se necesita; por otra parte, el día de la inauguración se esperan hasta 22 mil personas, tenemos la capacidad para cubrir el evento con máxima presencia de los integrantes de la corporación, ya tenemos la estrategia definida, además coordinados con la Coordinación de Seguridad Vial para realizar la logística y tener fluidez vehicular.

Manifiesta el Director del IMDGF, que le entregará el rol de juegos y lugares, además le va a proporcionar el lugar donde se hospeda cada disciplina, y fechas de arribo, le va a pasar toda la información necesaria.

Expone que hemos tenido una gran cantidad de eventos deportivos tanto nacionales, estatales e internacionales y compara con los eventos a los que ha asistido fuera de nuestra ciudad y la verdad puede asegurar que aquí se trabaja muy bien, con seguridad, paramédicos y toda la logística adecuada, por lo que este evento dará una mejor imagen a ciudad Juárez.

La Regidora Karla Escalante, expone que ciudad Juárez, se va a convertir en una plaza atractiva y este evento traerá una importante derrama económica, en atletismo la UACJ está en el top 10 de las universidades del país.

Por lo que en otro orden de ideas, se le concede el uso de la palabra a la Directora de Turismo Jacqueline Armendáriz, quien manifiesta que como parte de la logística para la realización de la Universiada, se contempló proyectar una mejor imagen de la ciudad, y promover los lugares turísticos de la misma, por lo que se van a colocar vinilos en las ventanas y paredes dentro del aeropuerto internacional de ciudad Juárez, en donde se muestren imágenes de los lugares turísticos que se pueden visitar en nuestra ciudad, es un proyecto que tiene un costo de 110,000 pesos, y en

palabras del Director de Fomento Económico Iván Pérez Ruiz, es un bonito proyecto, el cual estará listo en aproximadamente un mes más.

Por lo que se da por terminado este punto dentro de la orden del día, siendo las 10:00 horas, y se retiran los integrantes de las Comisiones de Seguridad Pública y Turismo y se quedan sesionando los integrantes de la Comisión del Deporte y Cultura Física.

18 de mayo del 2022.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de la Dirección de Planeación Municipal, y siendo las 10:09 horas del día miércoles 18 de mayo del año 2022, tiene inicio la reunión conjunta de las Comisiones de Movilidad y Seguridad Pública, en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Movilidad: Karla Michaeel Escalante Ramírez, Coordinadora de la Comisión, Jorge Marcial Bueno Quiróz, Secretario, de la Comisión, y Vanessa Mora de la O, Vocal de la Comisión, de la Comisión de Seguridad Pública: Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora de la Comisión, Amparo Beltrán Ceballos, Secretaria de la Comisión y Antonio Domínguez Alderete, Vocal de la Comisión, de la Coordinación de Vialidad: Comandante Manuel Gutiérrez, de Comunicación Social: Juan de Dios Olivas, de Sindicatura Municipal: Jesús Bersoza y Fernando García, así como los asesores de Regidores: Estela Chavira, Claudia Vargas, Alan Luna Guerrero, Guillermo Ramírez, Itzayana Maralí Rivas, Víctor Fernando Peregrino Martínez, de la misma manera, se encuentran presentes las ciudadanas: Otilia Herfter, Laura Antillón (de Villa Integra) y Cindy (de peatones heroicos) así como Claudia Arriola (de plan estratégico).

Acto seguido, las Regidores Karla Michaeel Escalante Ramírez y Mireya Porras Armendáriz, agradecen la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, es la lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, se dispensa la lectura de la misma, en virtud de que previamente fue circulada entre los miembros de las Comisiones, sometiéndose a la aprobación la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Como tercer asunto en la orden del Día, es la revisión y modificación al Reglamento de Vialidad y Tránsito para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en lo relativo a las personas con discapacidad.

Propone la regidora Amparo Beltrán qué se modifique el reglamento de vialidad integral y no sólo en lo que compete a las personas con discapacidad.

La regidora Karla Escalante propone que se organicen mesas de análisis y trabajo para hacer las modificaciones que corresponden al reglamento, aprovechar también el trabajo que ya se ha realizado en este tenor en pasadas administraciones por grupos de la sociedad civil y regidores del anterior ayuntamiento.

Propone la regidora Amparo Beltrán cambiar en el orden del día del punto con el nombre a las modificaciones del reglamento de tránsito.

En uso de la palabra del señor Manuel Gutiérrez comenta que se debe utilizar el logo de accesibilidad universal aprobado por la organización de las Naciones Unidas

La regidora Karla Escalante promete pasárselas por correo electrónico el reglamento de tránsito y seguridad vial con las modificaciones que se vieron en las mesas donde analizando los cambios al mismo

La regidora Karla Escalante declara la instalación de una mesa permanente para realizar y dar seguimiento a las sugerencias y cambios al reglamento de tránsito y seguridad vial.

La Regidora Karla Escalante sugiere empezar el día de hoy con los primeros capítulos del reglamento para irle dando forma y celeridad a los trabajos planteados, Se llevarán a cabo puntos de acuerdo para presentarlos en la próxima sesión de cabildo, el primero dirigido a las dependencias municipales encargadas de mantenimiento a las vías públicas, así como de los cajones de estacionamiento y Señalización Para que se empiece utilizar el logo antes descrito.

El segundo punto De acuerdo es en el sentido de instruir a la dirección de comunicación social para que genere una campaña de concientización y conocimiento del nuevo logo que se estará utilizando en nuestra ciudad como symbol de acceso universal.

Siguiendo el orden del día se procedió a revisar el artículo 1, artículo 2, artículo 3, y 4 del reglamento Vialidad y Tránsito.

La regidora Mireya Porras en uso de la palabra habla del tema de la invasión de banquetas, ya sea por comerciantes o por vehículos automotrices, sugiere se haga una especie de amonestación preventiva, avisándoles que de hacer caso omiso de ella serán acreedores a una sanción económica, Esto para fomentar que las personas no invadan las banquetas, se estacionan en batería, o en sentido contrario, ya que ello es un problema en toda la ciudad y tenemos que encontrarle una solución.

En el mismo tenor el regidor Antonio Domínguez Alderete propone hacer una campaña de concientización ciudadanía Para que se respete a los peatones y no se invadan las banquetas haciendo un acuerdo para crear dicha campaña.

La señora Otilia Herter propone hacer una inspección a todos los locales comerciales y negocios que se encuentran invadiendo la vía pública con cajones de estacionamiento que arbitrariamente pintaron y asignaron para sus usuarios, para que se les apliquen las sanciones correspondientes, y se les instruya para que los quiten.

La regidora Amparo Beltrán sugiere se haga un escrito a la dirección de comunicación social para que informe que campaña se han realizado en este tenor y poder hacer un comparativo con la dirección de seguridad vial para ver si ha habido disminución en el número de accidentes viales.

La regidora Karla Escalante se compromete con los asistentes enviarles un correo electrónico con el reglamento de tránsito y seguridad vial con las modificaciones que se están sugiriendo hacer, Así como una copia de la nueva ley de movilidad.

En asuntos generales la regidora Mireya Porras comenta que los exámenes psicométricos que se aprobaron por la comisión de seguridad pública ya se están aplicando.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:08 horas.

14 de junio del 2022.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 11:00 horas del día martes 14 de junio del año 2022, tiene inicio la reunión de la Comisión de Seguridad Pública, en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora de la Comisión, Amparo Beltrán Ceballos, Secretaria de la Comisión y Antonio Domínguez Alderete, Vocal de la Comisión, de Comunicación Social Juan de Dios Olivas, los asesores de Regidores: Marcela Ivonne García Smit, Estela Chavira y Alan Luna Guerrero, así como se registró participación ciudadana: Claudia Arreola y Lizbeth Estela Trejo Alvarado, de Red de Vecinos y Guillermo Ibarra Parga, presidente del Comité de Vecinos del fraccionamiento Riberas del Bravo 3 Etapa.

Acto seguido, la Regidora Mireya Porras Armendáriz agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, es la lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, se dispensa la lectura de la misma, en virtud de que previamente fue circulada entre los miembros de la Comisión, sometiéndose a la aprobación la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Como tercer asunto en la orden del día, es el relativo a la participación a cargo del C. Guillermo Ibarra Parga, presidente del comité de vecinos del fraccionamiento Riberas del Bravo Etapa III, el cual entrega diversos escritos, los cuales contienen propuestas para la intervención de los elementos pertenecientes a la secretaría de seguridad pública municipal, y así combatir el problema de la inseguridad pública, y por otra parte, llevar a cabo una convivencia armónica entre los habitantes de dicho fraccionamiento.

Expone que es vecino en dicho fraccionamiento desde hace 18 años, y existe una ruptura histórica entre vecinos y la Policía por el rompimiento de los derechos humanos de los ribereños, todo comenzó en el 2009, en que los policías traían la cara tapada y no mostraban su placa, además que los policías han faltado mucho el respeto a los habitantes de los fraccionamientos de Riberas del Bravo, por lo que están teniendo acercamientos incluso con el SSPM el Maestro César Omar Muñoz Morales, el cual ha sido abierto en escucharlos y por ese motivo también acuden a esta reunión con los Regidores; queremos volver a recuperar la confianza en los cuerpos policiacos,

Explicó que la propuesta que entregó por escrito, contiene una solicitud para que cada elemento de la Policía Municipal se identifique plenamente durante las intervenciones que realice en el fraccionamiento y que la Estación de Policía ubicada en el lugar tenga más unidades de radio patrullas, ya que nos sentimos vulnerables que ellos no porten placas, licencias de operación, fotografía reciente.

Además, la vigilancia debe redoblar principalmente los fines de semana, cuando aumentan los conflictos entre vecinos por distintas causas y por las que solicitó se dé a conocer el Reglamento Municipal de Justicia Cívica a los habitantes de esta zona donde ya se aplica ese sistema de justicia.

También solicita que se atienda la problemática de la vivienda abandonada e invadida por personas que en muchos casos no tienen respeto por las leyes y sus vecinos ya que existe un problema tremendo de invasión de viviendas abandonadas por personas que generan la no convivencia sana, roban agua, tiran basura, etc., Los números de emergencia generan confusión, ya que se les proporcionó uno para solicitar auxilio y el 911 para casos comunitarios que derivan en sanciones administrativas, solicita que se atienda la video vigilancia de los accesos al fraccionamiento y se implementen mecanismos para reconocer a los policías que hacen bien su trabajo para contribuir a la seguridad de este sector.

Los 5 documentos consisten en lo siguiente:

I.- OFICIO DIRIGIDO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, en donde se propone un programa denominado "PACIFICADORES", los cuales tendrán el deber de informar a la ciudadanía de los deberes ciudadanos establecidos en el reglamento de justicia cívica y buen gobierno para el municipio de Juárez, en donde los presidentes de los comités de vecinos y los vocales correspondientes podrán ayudar a la realización de esta propuesta acompañados por unidades de la SSPM, Coordinación de Vialidad, Ecología, etc.

II.- OFICIO DIRIGIDO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, en donde se propone que la jueza o juez cívico, solicite, cuando se realice una audiencia de mediación, además de la credencial de elector expedida por el INE, lo siguiente:

1.- Carta de entrega/ recepción de la constructora al ciudadano que se presente en dicho mecanismo.

2.- Si se encuentra rentando, que presente el contrato de arrendamiento por parte del dueño de la vivienda.

3.- Recibo de la JMAS, que se encuentre a nombre de las personas involucradas.

4.- Recibo de servicio expedido por la CFE.

Lo anterior para acreditar la legalidad de la posesión de la vivienda.

III.- OFICIO DIRIGIDO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, en donde se hace de su conocimiento las propuestas planteadas al Secretario de Seguridad Pública Municipal, para reconstruir la confianza de la ciudadanía para con los elementos policiacos.

IV.- OFICIO DIRIGIDO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, en donde se propone que se realice un evento público en el que se haga reconocimiento público a los buenos elementos pertenecientes a la SSPM, como a Madrid, Mendoza, Campa, Salas, Castillo y sus acompañantes.

V.- Copia de los artículos 46, 47 y 48 del Reglamento de Justicia Cívica, Policía y Buen Gobierno del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

La Regidora Mireya Porras, expone que el respeto desde luego, tiene que ser mutuo, hay proyectos de las tres esferas de gobierno para invertir en todo Ríberas del Bravo, y el problema que ve, es que la gente que habita ahí no tiene arraigo en Juárez, en diversas encuestas que se hacen a los habitantes, manifiestan que son de otros estados de la república, cuando ya tienen hasta 20 años aquí, por lo que para invertir, hay que escuchar y buscar la necesidad de las personas, también se busca que instalen casetas de seguridad pública dentro de Ríberas del Bravo.

El señor Guillermo Ibarra, expone que el problema es que la SSPM cuenta solamente con 4 unidades, para esa área y existe una oficina para que atienda un ministerio público, pero no hay personal, está vacía la oficina, otro problema son las

tapias, es un problema tremendo, hay gente que llega e invade y vende drogas, hasta un descuartizado se encontró en una tapia, hay que vigilar esos espacios y por carencias de personal y patrullas no se puede, también solicitamos cámaras de vigilancia, el parque se construyó, los habitantes de la Tercera etapa estamos organizados y limpiamos, tenemos comunicación con el director de Limpia, y el presidente Municipal, de ahí podemos sacar un modelo para las demás etapas, que son 9, y el acercamiento y cooperación con los cuerpos policiacos, nos estamos organizando con las demás etapas de Ribera, es nuestro momento de cambiar las cosas en cuanto abuso y discriminación.

La Regidora Amparo, expone que es necesario denunciar en contraloría a los malos funcionarios, por lo de los abusos que mencionan, y además reportar las fallas en alumbrado público y con eso nos dan herramientas como denuncias eso nos ayuda para tomar medidas, es un proceso burocrático, pero hay que hacerlo. Por lo que respecta a las cámaras en las patrullas y en las solapas, parece que se dejaron de usar, no están contempladas en el presupuesto, y son muy buenas herramientas, ya que ahí sale la verdad para solucionar conflictos. Le pregunta al señor Guillermo Ibarra, cómo está funcionando la estación de policía de Ribera del Bravo.

Respondiendo que en ese sentido ha habido cambios y hay que recuperar la confianza en los cuerpos policiacos y así presentar denuncias, otra cuestión es que los habitantes casi todos trabajan en maquila, y como dejan solas las casas hay unos abusones que roban y hacen desastre y destruyen familias.

En Ribera 3, empezaron en la 2 y 5 y 1 y vamos por las demás etapas, para organizarse, pero insiste en que faltan más patrullas, solamente en esa estación de policía sirven 4 unidades.

La Regidora Mireya Porras expone que el problema es que ahorita no hay en las agencias vehículos disponibles, ya se autorizó la compra de unidades, pero por la escasez de chips, todavía no las han surtido; por otra parte, sería bueno visitarlos y que nos acompañen agentes de seguridad pública, para ver carencias que tienen, y platicar con los integrantes de los comités de vecinos.

La Regidora Amparo Beltrán, expone que también los pueden acompañar a hacer denuncias y que sepan los vecinos que están dispuestos a apoyarlos.

Por otra parte, la Regidora Mireya Porras, expone que la cultura de no respeto es el principal problema, por lo que propone programar una visita de los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y acompañados de elementos de la SSPM, encargados de esa zona, para atender los problemas mencionados por el señor Ibarra, además hay que aprovechar que el fraccionamiento Ribera del Bravo está en proceso de recibir la atención de los tres niveles de gobierno y una de las problemáticas más urgentes de atender es la inseguridad.

Manifestando el Regidor Antonio Domínguez que está de acuerdo en realizar una visita al Fraccionamiento Ribera del Bravo, para impulsar un acercamiento entre vecinos y policías

Por su parte la regidora Amparo Beltrán consideró que el problema de seguridad debe atenderse iniciando por generar confianza hacia los cuerpos policiacos.

Preguntando la Regidora Mireya Porras, qué día de la semana es más apropiado para agendar la visita y coordinarse con SSPM e incluso comentarlo con el Coordinador de Seguridad Vial, para que elementos nos acompañen a la visita.

Manifestando Claudia Arreola que lo van a ver con los vecinos y se comunicarán con la Regidora Mireya Porras para ver las opciones y se agende.

Por lo que se toma el acuerdo, de agendar una próxima visita para sostener reunión entre los vecinos de Riberas del Bravo y directivos y mandos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, con el objetivo de trabajar en las peticiones que recibieron este día.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:49 horas.

25 de junio del 2022.-

En la escuela primaria Tomás Alba Edison, ubicada en la colonia Riberas del Bravo, y siendo las 12:00 horas del día sábado 25 de junio del año 2022, tiene inicio la reunión de la Comisión de Seguridad Pública, en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora de la Comisión, Amparo Beltrán Ceballos, Secretaria de la Comisión y Antonio Domínguez Alderete, Vocal de la Comisión, de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal: el Secretario Mtro. César Omar Muñoz Morales, César Alberto Tapia Martínez, Coordinador General de la Coordinación de Seguridad Vial, Maribel Madrid, Comandante encargada del Distrito Riberas, así como Karla Marisol Arroyo Santillano, de Comunicación Social de la SSPM, los asesores de Regidores: Marcela Ivonne García Smit, Alan Luna Guerrero, y Mario Pineda Dávila, así como se registró participación ciudadana: Claudia Arreola, Lizbeth Estela Trejo Alvarado y Cecilia Mariel Martínez Lozano de Red de Vecinos; de Riberas del Bravo, los siguientes vecinos: Guillermo Ibarra Parga, presidente del Comité de Vecinos del fraccionamiento Riberas del Bravo 3 Etapa, Patricia Rodríguez, Luz Elena Saucedo Calleros, Hilda Palacios Chavarría, Dora Guzmán Campos, Juan Felipe Martínez Ortiz, José Alberto Maldonado Chepe, Luis Alberto Espinoza Sánchez, Oscar Martín López Morales, Blanca Yaney Pocheto de la Cruz, Miguel Ángel Rosas Huijara, Manuela García Muñoz, Ingrid Matus López, Lizbeth Estela Trejo Alvarado, Juana de Dios Herrera Notorio, Constancio Esteban González Gómez y Maira Segovia Macías.

Acto seguido, la Regidora Mireya Porras Armendáriz agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, es la lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, se dispensa la lectura de la misma, en virtud de que previamente fue circulada entre los miembros de la Comisión, sometiéndose a la aprobación la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Como tercer asunto en la orden del día, es el relativo a la participación a cargo de representantes de las 9 etapas del fraccionamiento habitacional Riveras del Bravo, con la finalidad de exponer propuestas y soluciones para la seguridad pública en dicho fraccionamiento.

Por lo que la Regidora Mireya Porras, hace uso de la palabra y expone a los vecinos, que en cumplimiento al acuerdo tomado en reunión de la Comisión de Seguridad Pública, del día 14 de junio del año en curso, se asiste a esta reunión de vecinos de

Riberas del Bravo, con la finalidad de escuchar a los vecinos que hoy nos acompañan, así como se encuentra presente el Secretario de Seguridad Pública Municipal y el Coordinador General de Seguridad Vial, para escucharlos, atender sus peticiones y en la medida de lo posible, dar solución a los problemas de seguridad pública y vial que tienen los habitantes de la colonia, concediéndole el uso de la palabra al ciudadano Luis Alberto Espinoza Sánchez, quien expone que solicitan mayor vigilancia hacia las personas denominadas "carrioleros", que juntan botes y en muchas ocasiones al limpiar escombro a vecinos que los contratan, lo tiran en lugares inadecuados, dando mal aspecto a la colonia y en ocasiones, están viendo qué casas están solas para robarlas.

Por su parte, el Lic. Emilio González Romero, de la Etapa 2, expone que solicitan mayor coordinación entre las corporaciones policiacas, tanto de la Municipal y Estatal, ya que no está coordinada seguridad pública con fiscalía, que hagan reformas a la ley para que no esté tan limitada la SSPM y que hagan mayor uso de tecnologías, así como que la policía municipal trabaje apegado a los derechos humanos.

Manifestando el SSPM, expone que precisamente tienen un proyecto para la instalación de 1000 cámaras de vigilancia, la compra ya en estos días de 100 patrullas nuevas y una parte de esas patrullas viene a Riberas del Bravo, tienen instrucciones del señor Presidente Municipal de que Riberas del Bravo vuelva a crecer y les comenta que sí trabajan juntos la SSPM y Fiscalía a través de reuniones y estrategias, están trabajando en conjunto y por lo que respecta a las reformas legales, eso ya no está en sus manos, le corresponde a otro nivel de gobierno.

El señor Juan Felipe Martínez, de la Etapa 3, expone que los habitantes de Riberas, están en etapa de recuperación después de la violencia tan grande en el 2010, les agradece que estén aquí escuchándolos, están en proceso de cambiar, han madurado, ya los hijos de los iniciales habitantes cuentan con estudios universitarios, y están en desarrollo, por lo que les solicita que no los vean como habitantes de segundo nivel.

Expone un problema en la calle principal, entre Ribera de Lerma y Niágara, en los últimos días hubo 6 atropellos y 15 choques, por lo que solicita ayuda a Vialidad para que pongan un alto o algo ahí.

El ciudadano Miguel ángel Rosas, de la etapa 4, expone que se requieren mayores rondines por parte de la SSPM, mayor vigilancia, sobre todo en fines de semana, ya que hay arrancones, atropellos y exceso de velocidad en la colonia, además le comenta al Coordinador de Vialidad que en la calle Rivera Lerma y Goyco, unas ruteras se estacionan y obstruyen visibilidad.

Exponiendo el SSPM que ha sido muy positivo estar haciendo un plan por etapas, llevando pláticas a la comunidad a través de prevención social, además de que tienen responsabilidades en seguridad pública, pero definitivamente no podemos educar a la gente, en esta zona de la ciudad existe una diversidad de culturas de Centro América, incluso de otras partes del mundo, por lo que sugiero que haya una organización por cada etapa y que nombren a su respectivo representante, ya que no podemos tener patrullas en todos lados, se tiene que imponer la cultura de la legalidad, ya giró instrucciones para que vengan de la Coordinación de Prevención Social a cada etapa de la colonia.

La señora Dora Guzmán, agradece la presencia de las autoridades que hoy nos acompañan, estamos unidos varios vecinos de las diversas etapas, pero los demás no nos hacen caso, con su apoyo que manden al grupo de prevención social, sí nos hacen más caso y nos reunimos.

Expone el SSPM, que estamos formando grupos constituidos como asociaciones civiles para que sean gestores los propios vecinos y sean autogestores ante cualquier autoridad, ante notario público lo van a realizar, no solamente constituidos como comités de vecinos, es interesante porque la sociedad se va a unir.

Manifestando Claudia Arreola, que precisamente es el objetivo del seminario de participación ciudadana que están dando por parte del Plan Estratégico de Juárez.

La señora Luz Elena Saucedo de la etapa 5, expone que solicita revisen el semáforo peatonal de la avenida Riveras del Bravo y Juárez Porvenir, ya que no sirve para los peatones, también solicita que vigilen agentes de vialidad a la hora de salida en la escuela Técnica 90, ya que se hacen doble fila y no se permite el adecuado flujo vehicular.

La señora Patricia Rodríguez, expone que la calle nueva pavimentada está libre hasta el fondo, los camiones pasan muy rápido y no hay señalización por lo que hay muchos choques, tampoco en la escuela Carlos Urquidi no hay señalización de zona escolar.

El Coordinador General de Vialidad, Profr. César Tapia, expone que ya tomó nota de las peticiones de vialidad y girará instrucciones a la dirección de Control de Tráfico para atender las peticiones durante la próxima semana.

El señor Guillermo Ibarra, de la etapa 3, expone que hay que inculcar valores, es la base en las familias y solicita que se realicen programas de educación vial de valores y ciudadanía básica, además que los policías tengan una adecuada formación.

Manifestando el SSPM, que precisamente para esto acudió también la comandante Maribel Madrid, encargada del Distrito Riveras, la cual les proporcionará su número de teléfono para que estén ustedes en contacto con ella para cualquier apoyo.

Por su parte, el señor Constancio Esteban González Gómez expone que se hagan las leyes más severas para que el delincuente no salga tan rápido de la cárcel.

El señor Guillermo Ibarra, expone el problema de que se juntan menores en el parque ya muy avanzada la noche, hacen vandalismo, si se pudiera hacer intervención a través de la policía canina.

Manifestando el SSPM, que toma nota de todas las quejas, y solicita el apoyo de los padres de familia para que estén al pendiente de sus hijos, ya que si la policía interviene a petición de los vecinos, luego los mismos padres de familia se quejan de que los elementos de la SSPM intervengan y amonesten a los menores; poniéndose a disposición de los vecinos, para continuar apoyándolos a través de la comandante Maribel Madrid, así como el Coordinador General de Vialidad.

Por su parte, la Regidora Mireya Porras, agradece la atención a la reunión prestada y de la misma manera, manifiesta que se encuentra dispuesta a apoyar a los vecinos y que las puertas de su oficina están abiertas, en la presidencia Municipal, como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

05 de julio del 2022.-

En la Sala de Juntas de la Coordinación de Regidores, y siendo las 10:30 horas del día martes 05 de julio del año 2022, tiene inicio la reunión de la Comisión de Seguridad Pública, en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora de la Comisión, Amparo Beltrán Ceballos, Secretaria de la Comisión y Antonio Domínguez Alderete, Vocal de la Comisión, de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal el Dr. Antonio Salas Martínez, Director de Prevención Social, de Sindicatura Municipal Alan Eduardo Armijo Sandoval, de Comunicación Social Jorge Cruz, los asesores de Regidores: Estela Chavira, Mario Pineda Dávila y Alan Luna Guerrero, así como Cristian Guerra de Regidores, de medios de comunicación: Francisco Luján y Arely Castañón, Pedro de Santiago y Kevin Luna del PAN; Acto seguido, la Regidora Mireya Porras Armendáriz agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, es la lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, se dispensa la lectura de la misma, en virtud de que previamente fue circulada entre los miembros de la Comisión, sometiéndose a la aprobación la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Como tercer asunto en la orden del día, es el relativo al análisis y en su caso emisión de carta aval respecto del "Proyecto de Gestión Digital" para la SSPM, en alianza con FICOSEC, cuyo objetivo consiste en desarrollar un modelo de gestión para la Secretaría Seguridad Pública Municipal a través de la digitalización de procesos, creación y certificación de estándares de eficiencia operativa, administrativa y mejora continua con garantía de permanencia que permita contar con acceso a información y estadística en tiempo real para la toma de decisiones, y toda vez que en fecha 23 de junio del año 2022, se había hecho una presentación por parte de FICOSEC en coordinación con SSPE ante los Regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, es por el que se toma el acuerdo de emitir por parte de los integrantes de la Comisión la carta aval para la realización de dicho proyecto, solicitada por FICOSEC.

Como cuarto asunto en la orden del día, es el informe de avance de trabajos relativos a la creación de la Dirección Especializada en Violencia Doméstica, de la SSPM, que actualmente se encuentra establecida como Unidad especializada de la S.S.P.M de atención a víctimas de violencia doméstica y de género; por lo que se le concede el uso de la palabra al Dr. Antonio Salas Martínez, Director de Prevención Social, quien explica el avance para llevar la UNEVID a nivel de dirección, manifestando que se encuentran realizando ajustes al manual de organización y procedimientos, así como analizando el perfil que debe tener el director, otra cuestión es cómo va a modificarse la estructura organizacional de la corporación, y su consecuente modificación al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, a la fecha han sostenido aproximadamente 12 mesas de

trabajo con el Instituto Municipal de las Mujeres, contemplando que esté listo este proyecto antes de que termine este ejercicio fiscal, para poderlo incorporar al Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2023.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:30 horas.

07 de julio del 2022.-

En la Sala de Juntas de la Dirección General de Desarrollo Económico, y siendo las 11:30 horas del día jueves 07 de julio del año 2022, tiene inicio la reunión de las Comisiones Conjuntas de Seguridad Pública y Gobernación, en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora de la Comisión, Amparo Beltrán Ceballos, Secretaria de la Comisión y Antonio Domínguez Alderete, Vocal de la Comisión, de la Comisión de Gobernación: Antonio Domínguez Alderete, Coordinador, Jorge Alberto Gutiérrez Casas, Secretario y Enrique Torres Valadez, Vocal, de Comunicación Social Juan de Dios Olivas, de Sindicatura Municipal Alan Armijo, así como los asesores de Regidores: Estela Chavira y Alan Luna Guerrero, no registrándose participación ciudadana.

Acto seguido, los Regidores Mireya Porras Armendáriz y Antonio Domínguez Alderete agradecen la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, es la lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, se dispensa la lectura de la misma, en virtud de que previamente fue circulada entre los miembros de la Comisión, sometiéndose a la aprobación la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Como tercer asunto en la orden del día, es el relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del "Protocolo de Actuación Policial para la detención de Adolescentes del Municipio de Juárez, Chihuahua", lo anterior, derivado del trabajo que previamente elaboraron la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, la Coordinación del Sistema del Justicia Cívica Municipal, la Fiscalía General del Estado y organismos del sector privado como el Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C, (INSYDE), el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC), la Red de Asociaciones "Tira Paro" entre otros, trabajo, que tuvo como consecuencia el documento que hoy se encuentra bajo análisis y discusión.

Estableciéndose como aspectos relevantes del protocolo que las personas integrantes de la Secretaría que realicen una intervención en la que se presume la probable comisión de una falta administrativa o un delito por una persona adolescente deberán estar debidamente capacitadas en el sistema de Justicia Penal y de Justicia Cívica para adolescentes.

Entendiendo por adolescente a la persona cuya edad se encuentra comprendida entre los doce años cumplidos y menor de dieciocho años. Las personas adolescentes se clasificarán en los siguientes grupos etarios: de 12 y 13 años, de 14 y 15 años y de 16 y 17 años.

Así como se establecen como prohibiciones a todo el personal de la Secretaría: Causar cualquier maltrato físico o psicológico a la persona adolescente; Controlar a una persona adolescente con la aplicación de técnicas de defensa personal que restrinjan la respiración o la irrigación de sangre al cerebro; Infringir, instigar o tolerar algún acto de tortura, incluida la violencia sexual, y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; Exhibir o exponer públicamente a la persona adolescente ni publicar o divulgar imágenes, videogramaciones o información o cualquier dato personal relacionada con ella; Trasladar a personas adolescentes detenidas en la parte exterior o la batea de la unidad del personal de la Secretaría; y Usar la fuerza y/o sujetar de pies y manos a la persona adolescente mediante artefactos que impidan su libre movimiento, por ejemplo: candados, ganchos, grilletes, corbatas cuerdas, cintas plásticas o demás objetos que limiten o impidan su movilidad.

Solo se exceptuará de la prohibición del uso de candados de manos, cuando exista un riesgo inminente, real y fundado de que la persona adolescente pueda causarse daño para sí o para otras personas, siempre y cuando sea mayor de 12 años. Para tal efecto, solo se podrá usar la fuerza y/o los candados de manos en tanto el riesgo inminente, real y fundado no se extinga.

De la misma manera, se establece que el adolescente que permanezca en la estación de policía deberá estar en un área específica designada para este grupo etario y diferente al área de detención para adultos; además el área para adolescentes deberá estar dividida por sexo. Es decir, las mujeres adolescentes no deberán estar en el mismo espacio que las mujeres adultas, ni que los hombres adolescentes. Lo mismo con los hombres adolescentes, no podrán estar en el mismo espacio que los hombres adultos o que las mujeres adolescentes.

Exponiendo la Regidora Amparo Beltrán que el protocolo no está cargado para ningún lado, es un buen producto que si se va a implementar, fue supervisado por la Policía y alimentado por los integrantes que participaron, además este protocolo será incorporado en los manuales de Seguridad Pública a raíz de las detenciones arbitrarias o por discriminación, otorgándose un trato distinto a partir de que se adoptó el sistema de Justicia Cívica que ya se contempla en la propuesta de protocolo, buscándose con este documento que los Policías tengan una mejor convivencia con los adolescentes.

Por lo que una vez terminado el análisis y discusión del "Protocolo de Actuación Policial para la detención de Adolescentes del Municipio de Juárez, Chihuahua", se somete a votación de los integrantes de las Comisiones de Seguridad Pública y Gobernación, aprobándose por unanimidad de votos, por lo que se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo y turnarlo a la Secretaría del H. Ayuntamiento para que sea remitida a la próxima Sesión del H. Ayuntamiento y en su caso sea aprobado por los integrantes del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:30 horas.

09 de agosto del 2022.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 9:00 horas del día martes 09 de agosto del año 2022, tiene inicio la reunión de la Comisión de Seguridad Pública, en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora de la Comisión, Amparo Beltrán Ceballos, Secretaria de la Comisión y Antonio Domínguez Alderete, Vocal de la Comisión, de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal: la Maestra Victoria Barraza, Coordinadora de la Unidad Mixta de Defensa Legal y Atención Psicológica para Policías y sus Familias (UDAPP), de Sindicatura Municipal Alan Eduardo Armijo Sandoval, de Comunicación Social Juan de Dios Olivas, los asesores de Regidores: Estela Chavira y Marcela Ivonne García Smit; Cristian Guerra de Regidores, así como del PAN: Kevin Luna.

Acto seguido, la Regidora Mireya Porras Armendáriz agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, es la lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, se dispensa la lectura de la misma, en virtud de que previamente fue circulada entre los miembros de la Comisión, sometiéndose a la aprobación la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Como tercer asunto en la orden del día, es el relativo al seguimiento al tema del Manual de Organización y Procedimientos de la Unidad Mixta de Defensa Legal y Atención Psicológica para Policías y sus Familias, UDAPP de la SSPM, a cargo de la Mtra. Victoria Barraza Echeverría, coordinadora de dicha Unidad, por lo que se le concede el uso de la palabra, y expone que se encuentra terminada la actualización desde el mes de febrero del año en curso y actualmente está en revisión en la Secretaría Técnica de la SSPM, al cual se le incluyeron protocolos de actuación, lo presenta con tablas comparativas de cómo está actualmente y cuales modificaciones se hicieron, es un nuevo esquema de atención psicológica que está diseñado para ser implementado en el total de los elementos operativos, extendiéndose a sus familias. Por ello la metodología de atención, se fundamenta en teorías psicológicas basadas en evidencia que priorizan la efectividad del tratamiento. A diferencia de la atención que se brindaba anteriormente, en donde no se llevaba ninguna metodología terapéutica específica.

Este manual incluye flujorama y el monitoreo a pacientes, para que ya las próximas administraciones municipales que vengan, lo realicen, como actualmente se lleva a cabo.

Por otra parte, a raíz de suicidios de agentes en la corporación se diseñó un protocolo de posvención, que consiste en ofrecer apoyo a la familia y entorno cercano de las personas que han fallecido por suicidio, por lo que se está pensando en incluir este protocolo también. Actualmente se apoyan en cuestiones de salud en las áreas médica y psiquiátrica con la Dirección de Salud Municipal.

Cuentan con 14 psicólogos en atención psicológica, por lo que la plantilla se aumentó en un 300%, se actualizaron descripción de puestos, perfiles, funciones, metodología, protocolos y formatos.

Se trata de agilizar tratamientos psicológicos, para ver si está funcionando o no y fijar parámetros de tiempo, dependiendo de la necesidad o urgencia, se pueden dar sesiones cada 3 días, luego 2 veces y luego semanalmente y dependiendo de la evolución, incluso dependiendo del caso diariamente, dependiendo de cada persona es el tratamiento y seguimiento.

Por lo que termina con el tema del Manuel, cuyo estatus es que se encuentra en revisión.

Como cuarto asunto en la orden del día, es el informe del avance en la evaluación psicológica al personal perteneciente a la SSPM, exponiendo el tema la Mtra. Victoria Barraza Echeverría, coordinadora de la UDAPP, manifestando que el avance de la evaluación psicológica es de un 100%, de la población de integrantes de la SSPM, que es de 2668 elementos, comenzaron en primera instancia a evaluar a los mandos, y exponiendo que se reserva la confidencialidad de los resultados obtenidos en la evaluación.

Fue necesario comenzar con los mandos, para generar confianza en los demás elementos de la Secretaría, un punto que desea exponer es que se detectó que los policías siguen una figura guía como referente, lo que puede desarrollar y potenciar habilidades en liderazgos, como indicador número uno.

Otras cuestiones relevantes son en primer lugar el estrés, seguido de problemas de sueño, y de las personas que presentan estrés postraumático se han atendido a 82% de los prioritarios.

Pero en general los agentes se encuentran en buenas condiciones de salud mental, ya se cuenta con el 100% de expedientes clínicos, falta integrar el historial clínico completo, con entrevista.

De la misma manera, desea compartir que en aras de preservar la salud mental de los agentes de la corporación se está apostando mucho a la prevención, por lo que van a entregar una unidad para atención psicológica, tal vez esta área se solicite convertirla en una Dirección, la atención ronda en 12,000 usuarios, entre policías, cadetes y sus familiares, por lo que primero lo van a revisar al interior de la corporación, y con posterioridad, en caso de proceder, se hará la solicitud formal.

También les comenta que en los próximos días se realizará un evento entre 120 policías y sus hijos, al cual se le denomina "Conectando Generaciones", con la finalidad de que los hijos de los policías convivan con ellos y conozcan su área y ambiente de trabajo, y esto se espera que los una más.

Pregunta la Regidora Mireya Porras, si en la academia de policía les practican evaluación psicológica, antes de ingresar, o cuando acaban, y cada cuánto evalúan a los policías para atender su salud mental.

Respondiendo la Maestra Victoria Barraza que respecto de los cadetes tenemos propuesta pero hasta la siguiente generación se va a realizar la evaluación, se debe hacer desde el principio y ya que son jóvenes, hay que dotarlos de herramientas para que en sus primeros operativos estén reforzados, le apostamos a eso, la intención es documentar y generar evidencia científica, no contamos con estudios ni

documentos para el diseño de políticas públicas y es necesario dejar establecidas las evaluaciones y ver si las decisiones que estamos tomando son las adecuadas.

Otra cuestión para los cadetes, es que ya graduados se programarán 3 sesiones iniciales es lo que se tiene planeado, además, respecto de los agentes de la Secretaría, se les está dando un taller semanal con sus respectivos mandos, ya que éstos son los que identifican en primera instancia sus necesidades y analizan sus problemas y a sus elementos.

El Regidor Antonio Domínguez pregunta por qué con los cadetes actuales no se realizó la evaluación.

Expone Victoria Barraza que en julio se entregaron los estudios de la corporación y se dio prioridad a lo que ya existe, y tenía ya un mes y medio de comenzada la academia y no fue posible integrarlos a los estudios aunque fuera de manera paralela.

La Regidora Amparo Beltrán pregunta respecto del presupuesto si con el que tienen asignado es suficiente o cuánto más se requiere para esta área.

Responde la Maestra Victoria Barraza que en base a la necesidad que existe se han hecho gestiones fuera de la Secretaría pero no han tenido eco, respecto de las baterías de prueba, lo han adaptado de material obtenido de internet, pero se requiere autorización y permisos, se necesita ese material, no tienen recursos adicionales, solamente el asignado a la Secretaría además de que no pueden depender de peticiones o apoyos externos.

Pregunta la Regidora Amparo Beltrán, cuánto cuesta el proyecto completo?

Responde Victoria Barraza que en una semana más presenta la propuesta completa. Por su parte, la Regidora Mireya Porras felicita a la Maestra Victoria Barraza por esas acciones de cuidado de la salud mental de los elementos de la SSPM, ya que la salud mental es muy importante para que a su vez traten mejor a los civiles en el desempeño de sus funciones y vamos avanzando en este tema.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:50 horas.

23 de agosto del 2022.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 11:00 horas del día martes 23 de agosto del año 2022, tiene inicio la reunión de la Comisión de Seguridad Pública, en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora de la Comisión, Amparo Beltrán Ceballos, Secretaria de la Comisión y Antonio Domínguez Alderete, Vocal de la Comisión, de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal: el Dr. Antonio Salas Martínez, Director de Prevención Social, así como Enrique Burciaga Heras, del Instituto Municipal de las Mujeres: la Maestra Elvira Urrutia Castro, Directora, así como Selene Landa Bustos y Yesenia Hidalgo, de Sindicatura Municipal: Verónica Alcay y Marcelino

Ramos Rivas, de Comunicación Social Guadalupe Félix, así como las asesores de Regidores: Estela Chavira y Marcela Ivonne García Smit.

Acto seguido, la Regidora Mireya Porras Armendáriz agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, es la lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, se dispensa la lectura de la misma, en virtud de que previamente fue circulada entre los miembros de la Comisión, sometiéndose a la aprobación la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Como tercer asunto en la orden del día, es el relativo al seguimiento al tema del avance de trabajos relativos a la creación de la Dirección Especializada de Atención a Violencia Familiar y de Género, de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, a cargo del Dr. Antonio Salas Martínez Director de Prevención Social, así como de la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, Mtra. Elvira Urrutia Castro.

Por lo que se le concede el uso de la palabra al Dr. Antonio Salas Martínez, quien expone que el organigrama general y el específico se encuentran listos, proporcionando ambos manuales a los Regidores y manifiesta que en caso de autorizarse la modificación a Dirección, se denominaría Dirección Especializada en Atención a Violencia Familiar y de Género, dependería de la Coordinación General de Policía y sería una Dirección de área.

También se contempla que cuente con psicólogos y trabajadores sociales para resguardo y canalización en la misma Dirección de los usuarios.

Actualmente la Unidad Especializada de atención a Víctimas de Violencia Doméstica y de Género (UNEVID) cuenta con 50 elementos y se requieren 125 elementos policiacos, además de un supervisor y su suplente en cada turno, se proyecta que trabajen 35 elementos en el turno matutino, 35 en el vespertino y 49 ó 50 en el turno de noche, así quedaría integrado, respecto del marco jurídico ya está elaborado para ser implementado en el Manual de Organización y Procedimientos de la SSPM, ya se encuentran al 90% de avance.

Actualmente la UNEVID funciona con agentes, en la Dirección que se contempla tendrían un mayor grado de especialización y no dependería de Prevención Social, no van a dejar de llevar a cabo funciones policiacas, sin embargo tendrá que atender cuestiones de violencia doméstica.

El Regidor Antonio Domínguez pregunta por qué no hacer la Dirección únicamente de atención y seguimiento de casos de violencia doméstica y que dependa del Instituto Municipal de las Mujeres.

El Comandante Burciaga, expone que no puede ser así, ya que son agentes policiacos con funciones en la unidad de atención a víctimas de violencia doméstica, y siguen siendo agentes de la SSPM, ya que les corresponde realizar detenciones, traslados, son los que responden en primera instancia, pero su función básica es de policías y con especialización en atender ese tipo de cuestiones, además ya el seguimiento propiamente dicho lo hace el Instituto Municipal de las Mujeres.

Actualmente tienen 2 psicólogos y se contempla que haya 5, para atender la contención de UNEVID sin que la víctima sea canalizada a trabajo social y se atiende directamente a la persona y también con trabajadores sociales, actualmente hay 50 policías en la Unidad y un jurídico.

La Directora del IMMJ, Elvira Urrutia Castro, expone que siempre será mejor que los agentes intervengan de manera inmediata y que permanentemente estén atendiendo esta unidad, porque el Instituto tenemos lista de espera y con UNEVID es inmediata la atención porque confía en la pertinencia de ese personal y pueden llegar al domicilio y ver todo, será una unidad más fuerte.

El Regidor Antonio Domínguez expone que es algo muy importante para la ciudad y ver la manera de que la unidad sea más técnica específicamente en este tema y que se dediquen más a los polígonos en donde se detectan estos hechos de violencia doméstica para que puedan llegar más rápido a atenderlos y que estas unidades no patrullen la ciudad y hagan más tarea de este tipo y que se enfoquen únicamente a este tipo de materia de violencia familiar, no enfocarse a otras tareas.

El Comandante Burciaga, manifiesta que ese es el cambio que se pretende realizar, ya que al elevar a esta unidad a categoría de Dirección, no será más así, actualmente atienden llamadas del 911 relacionadas con violencia familiar y si hay más casos atienden todo lo demás, pero así continuarían únicamente con las llamadas de violencia de género.

La Regidora Mireya Porras, pregunta para cuándo estará lista este nueva Dirección de área.

Expone el Dr. Salas que están esperando esta nueva generación que gradúe y que cursen el diplomado, y para noviembre ya serían 60 nuevos elementos, pero este año es la meta. Recibiendo esta generación en noviembre, hacen diplomado y a fin de noviembre o diciembre estarán estos nuevos elementos y tendrán mayor parque vehicular.

Dentro de las filas de la corporación hay psicólogos, trabajadores sociales, con licenciaturas y se les dará oportunidad de sumarse a hacer esta actividad profesional acorde a su carrera, van a echar mano de las capacidades que hay en la corporación.

La Regidora Mireya Porras pregunta si dan el seguimiento a las intervenciones realizadas durante los fines de semana, pues de lo contrario de qué serviría su actividad si no hay seguimiento y sobre todo a los detenidos si continúan con su actuar.

El Dr. Salas expone que precisamente, se firmó un convenio interinstitucional para dar seguimiento a la atención a la violencia, se implementaran de este al otro fin de semana los mecanismos para dar seguimiento tanto a la víctima como al agresor, queremos que no sean reiterativas las conductas y darle seguimiento, se le invitará a la víctima a ser atendida.

La Directora del IMMJ Elvira Urrutia Castro, expone que se cuenta con una estrategia denominada FLORECE, integrada por 3 dependencias, IMMJ, SSP, y DIF, en donde se da atención a los hombres generadores de violencia, ya que el IMMJ, proporciona atención a las mujeres y a los niños los atiende el DIF, el centro de atención a los hombres lo atiende la SSPM, se encuentran estas tres dependencias muy articuladas.

La Regidora Mireya Porras expone que quisiéramos hacer muchas cosas y es importante dar seguimiento, ya que una persona puede estar detenida 10 veces, sería bueno aumentar su tiempo de arresto y atenderlo hasta que entienda que su conducta no debe de darse, se debe dar seguimiento y seguir el protocolo para que el esfuerzo no sea en vano.

Elvira Urrutia, expone que la prevención es un vacío en el Municipio, no hay donde canalizar este problema.

El Regidor Antonio Domínguez manifiesta que para realizar este cambio de UNEVID a Dirección de Área se tiene que llevar a cabo una modificación al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio, por lo que como Coordinador de la Comisión de Gobernación, nos gustaría ir avanzando en el proyecto en conjunto con la Comisión de Seguridad Pública.

El Dr. Salas expone que le comentará al Coordinador Técnico para que se puedan poner en contacto y avanzarle a la reforma, por lo que le harán llegar la propuesta.

Por su parte la Mtra. Elvira Urrutia invita a los presentes el próximo viernes 26 de agosto a las 11:00 horas en la Sala de Cabildo Reyes Estrada, en donde se presentará ante la Comisión de Familia y Asistencia Social la estrategia municipal y organismos de la sociedad civil para atender este problema de la violencia doméstica.

Por su parte, la Regidora Mireya Porras, agradece al Dr. Salas, que como siempre atiende las invitaciones a participar en la Comisión de Seguridad Pública y estarán al pendiente para dar seguimiento a este proyecto.

Como asunto general se expone el seguimiento al avance en los 10 cruceros solicitados por el colectivo Peatones Heroicos así como el tema de la pintura termoplástica, manifestando la Regidora Mireya Porras que la próxima reunión de la Comisión invitará al Coordinador General de Vialidad para ver estos temas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:45 horas.

06 de septiembre del 2022.-

En la Sala de Juntas de la Secretaría del H. Ayuntamiento, y siendo las 11:00 horas del día martes 06 de septiembre del año 2022, tiene inicio la reunión de las Comisiones Conjuntas de Seguridad Pública y Gobernación, en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora de la Comisión, Amparo Beltrán Ceballos, Secretaria de la Comisión y Antonio Domínguez Alderete, Vocal de la Comisión, los Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación: Antonio Domínguez Alderete, Coordinador, Jorge Alberto Gutiérrez Casas, Secretario y Enrique Torres Valadez, Vocal. de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal: Jorge Salomé Bissuet Galarza, Director de Justicia Cívica, Abdiel Martínez Medrano, Coordinador del Sistema de Justicia Cívica, Pablo Padilla Nava, Coordinador de Fiscales Cívicos, Ángela E. Corral Salazar, de Justicia Cívica, Ciro Andrés Loera Huereca, Comisionado encargado de la Certificación Policial, Ramón Ramos Baquera, jurídico de la SSPM, Michelle Miranda Bermúdez, Patricia Morelos, Coordinadora de Defensoría Pública de la Dirección de Derechos Humanos, de Sindicatura Municipal: Pedro de Santiago, Alan Armijo y así como Abilinia Sánchez Torres, de Comunicación Social Juan de Dios Olivas, así como las asesores de Regidores: Estela Chavira y Marcela Ivonne García Smit y Alan Luna Guerrero, de la misma

manera existió participación ciudadana de Marco García de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y Ángela Sánchez M. del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC), Acto seguido, los Regidores Mireya Porras Armendáriz y Antonio Domínguez Alderete, agradecen la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la orden del día, es el relativo a la presentación a cargo del Lic. Jorge Salomé Bissuet Galarza, Director del Sistema de Justicia Cívica, respecto del funcionamiento del modelo del Sistema de Justicia Cívica para infractores al Bando de Policía y Buen Gobierno que se aplica desde agosto del año pasado; en donde expuso la estructura del modelo de Justicia, sus objetivos y las necesidades de abrogar el Reglamento de Justicia Cívica, Policía y Buen Gobierno y generar uno nuevo cuya propuesta les será presentada la próxima semana.

Expone que se tienen identificados cuales son los puntos donde se tiene que trabajar. En el tema de adolescentes, el reglamento nos lo deja limitados, en 3 o 4 artículos para regularlos cuando por la materia y derechos de las niñas, niños y adolescentes, merecen un tratamiento aparte. Viene contemplado incluso el arresto para el adolescente que incurre en excesos y esto infringe sus derechos.

Señaló que también hay puntos que limitan la aplicación del modelo para los que se generaron soluciones que están incluidos en la propuesta.

Explicó que desde agosto del año pasado, mediante el modelo de Justicia Cívica han sido atendidas en audiencia ante juez cívico 8,798 personas, de las que 276 presentaron Recurso de Inconformidad al no estar de acuerdo con situaciones como la generación de una boleta de infracción que les aplicaron por omitir luz roja, altos, exceso de velocidad o falta de documentos.

Las cancelaciones, ya se encuentran contemplados en el Reglamento de Vialidad y Tránsito, por lo que es cuestión de que el ciudadano lo solicite y aporte las pruebas para que el Juez Cívico esté en posibilidad de hacerlo, por lo que no queda a su discreción.

En audiencias y por acuerdo en los que el ciudadano se defendió, se cancelaron 5,422 infracciones y 3,100 personas fueron atendidas en el rubro de información general.

Mediante este modelo han ingresado a separos: 1,491 personas de las que 1,301 son hombres y 190 mujeres; de ellos 708 cumplieron arrestos que les fueron impuestos como sanción a su conducta; 178 pagaron multas; 146 fueron amonestados; 140 puestos en libertad; 316 conmutaron su sanción por trabajo comunitario o medidas para la convivencia cotidiana; dos fueron canalizados a trabajo social de la Policía Municipal y uno consignado al Ministerio Público.

En el Departamento de Mediación y Conciliación se efectuaron 188 audiencias, de las cuales se dieron 177 convenios, se radicaron 504 quejas y se brindaron 1,377 atenciones al público. El total de audiencias celebradas fue de 3,368.

Por su parte Marco García, de USAID, explicó que Justicia Cívica es un procedimiento que busca establecer un criterio general donde la audiencia pública se constituye en un espacio de defensa del ciudadano ante una acusación de la autoridad que puede ser una multa o una infracción por conducta y siempre privilegiando la presunción de inocencia.

Además con la implementación de este modelo se está en capacidad de resolver conflictos entre particulares en cualquier estación de policía, así como de particulares que se quejen de malas actuaciones de policías.

En este rubro, el Regidor Jorge Gutiérrez pregunta si se lleva una medición de las quejas en contra de policías, si miden sus detenciones arbitrarias, además si es objetiva la calificación del juez.

Responde el Lic. Jorge Salomé Bissuet Galarza, que si se puede medir, que muchas veces estas quejas son por falta de capacitación o actitud del agente, y respecto de los jueces, verifican la legalidad de la detención.

Además, si se advierte mala intervención del policía se da vista al ministerio público, a honor y justicia y a la Dirección de Investigación, si se cuida la cuestión de legalidad.

Por su parte, Ciro Andrés Loera Huereca, encargado de la Certificación Policial, CERTIPOL, expone que nuestro municipio se encuentra certificado en 44 estándares de los 57 establecidos en materia policial, por lo que seguirán trabajando en concientizar a los policías a través de programas y talleres y evitar malas conductas en ellos.

El Lic. Jorge Salomé Bissuet Galarza, expone que en este contexto es necesario realizar reformas y armonización de reglamentos, como el de Ecología, Justicia Cívica, Vialidad, etc., en razón de esto propone a los Regidores que en una próxima reunión puedan presentar el nuevo Reglamento de Justicia Cívica, que han estado trabajando en conjunto con USAID y FICOSEC.

Tomándose el acuerdo de llevar a cabo una próxima reunión conjunta de las Comisiones de Seguridad Pública y Gobernación para el día martes 13 de septiembre del 2022, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de Secretaría del Ayuntamiento, con la finalidad de recibir la propuesta del nuevo reglamento de Justicia Cívica.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:31 horas.

IV.-Actividades de otras Comisiones

Como Secretaria de la **Comisión para la Atención a las Personas Mayores**, se asistió a las reuniones convocadas por la Coordinadora de la Comisión, mismas que tuvieron verificativo en las siguientes fechas:

Año 2021.-

Septiembre: 29.

Octubre: 28

Noviembre: 11 y 25.

Diciembre: 9 y 29.

Año 2022.-

Enero: 13 y 27.

Febrero: 10 y 24.

Marzo: 15 y 24.

Abri: 13 y 28.

Mayo: 12 y 26.
Junio: 9 y 23.
Julio: 7 y 14.
Agosto: 9 y 25.
Septiembre: 8.

Como Vocal de la Comisión de Familia y Asistencia Social, se asistió a las reuniones convocadas por el Coordinador de la Comisión, mismas que tuvieron verificativo en las siguientes fechas:

Año 2021.-

Septiembre: 14 y 24
Octubre: 14 y 22
Noviembre: 12 y 26.
Diciembre: 10 y 21.

Año 2022.-

Enero: 14 y 21.
Febrero: 11 y 25.
Marzo: 03 y 14 y 25.
Abril: 22 y 8.
Mayo: 13 y 30.
Junio: 10
Julio: 1 y 15.
Agosto: 9 y 26.
Septiembre: 9.

Como Vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, se asistió a las reuniones convocadas por el Coordinador de la Comisión, mismas que tuvieron verificativo en las siguientes fechas:

Año 2021.-

Septiembre: 14
Octubre: 6
Noviembre: 3 y 25.
Diciembre: 15 y 23.

Año 2022.-

Enero: 13
Febrero: 01 y 16.
Marzo: 16 y 30.
Abril: 06, 20 y 21.
Mayo: 04, 09 y 20.
Junio: 10 y 23.
Julio: 01, 02, 13, 14, 15 y 29.
Agosto: 03, 05, 17.
Septiembre: 07.

V.-Reuniones Diversas

Asimismo en mi carácter de Regidora he acudido a las siguientes reuniones:

SEPTIEMBRE 2021.-

Día 10.- Se asistió a la Sesión número 1 Solemne de Cabildo, en donde tomó protesta el Presidente Municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua, así como los demás miembros del Ayuntamiento para la Administración 2021-2024. En esta primer Sesión los integrantes del Cabildo designaron a los regidores que integrarán las diversas comisiones del Honorable Ayuntamiento, evento realizado en el Salón Francisco I. Madero.

Día 14.- Como Vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, se asistió a reunión, en donde se realizó la instalación de la Comisión.

Día 15.- Se asistió a Sesión Extraordinaria de Cabildo número1, en el Salón Francisco I. Madero, en donde se realizó la aprobación de la designación del titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, entre otros puntos.

En la misma fecha, se atendió reunión en donde se realizó explicación del proceso de transparencia correspondiente a la Oficina de Regidores.

Día 17.- Se atendió reunión de entrega-recepción de los asuntos relativos a la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios.

Día 20.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo, celebrada en el "Salón Francisco I. Madero".

Día 21.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, se convocó a reunión, en donde se llevó a cabo la instalación de la Comisión.

En la misma fecha, se llevó a cabo la entrega-recepción de los documentos y archivos correspondientes a la Comisión de Seguridad Pública.

Día 22.- Se asistió a Sesión Ordinaria No. 1 del Ayuntamiento, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 24.- Como Vocal de la Comisión de Familia y Asistencia Social, se asistió a reunión, en donde se realizó la instalación de la Comisión.

Día 29.- Como Secretaria de la Comisión de Atención del Adulto Mayor, se asistió a reunión, en donde se realizó la instalación de la Comisión.

Día 30.- Se atendió reunión extraordinaria de la Comisión de Servicios Públicos, en donde se presentó informe de la situación actual de la empresa PASA, rendido por directivos de la misma.

OCTUBRE 2021.-

Día 01.- Se atendió reunión informativa convocada por parte del Fideicomiso Paso del Norte, respecto del proyecto de construcción del Centro de Convenciones.

Día 04.- Se asistió a Sesión Ordinaria No. 2 del Ayuntamiento, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 05.- Se asistió a exposición por parte del titular de Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física, respecto de las modificaciones en su área, al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez.

En la misma fecha, se asistió al evento de develación de placas 2020 y 2021, en reconocimiento a los maestros y maestro ilustre Profr. Juan Manuel Vázquez Salais.

Día 06.-

Como Vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, se asistió a reunión, en donde se realizó el análisis de la solicitud de apoyo para la construcción de diversas obras por parte de la Esc. Secundaria Federal #8 " Lic. José Reyes Estrada"

Se asistió a exposición por parte de titulares de Coordinación de Proyectos Especiales, Coordinador Jurídico de Obras Públicas y Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, respecto de las modificaciones en sus respectivas áreas, al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez.

En la misma fecha, se atendió reunión de la Comisión de Hacienda, con la finalidad de revisar el anteproyecto de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2022.

Par finalizar la jornada laboral, se atendió invitación para llevar a cabo la inauguración de la exposición militar "La Gran Fuerza de México".

Día 11.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo, celebrada en el "Salón Francisco I. Madero".

Día 13.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, se convocó a reunión, en donde se contó con la presencia del Secretario de Seguridad Pública Municipal, comentando diversos temas relacionados con su función.

En la misma fecha, se asistió a Sesión Ordinaria No. 2 del Ayuntamiento, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 14.- Como Vocal de la Comisión de Familia y Asistencia Social, se asistió a reunión, en donde se presentó la agenda mínima y plan de trabajo.

Día 22.- Como Vocal de la Comisión de Familia y Asistencia Social, se atendió reunión, en donde se realizó la presentación del Plan de Trabajo por parte del Lic. Luis Hasan Ortiz Enríquez, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez.

En la misma fecha, se convocó a reunión por parte del Coordinador de la Comisión de Familia y Asistencia Social, con la finalidad de llevar a cabo la instalación y Sesión Ordinaria No. 1, de la Comisión Especial Transitoria para la Integración y Funcionamiento del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Día 25.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo, celebrada en el "Salón Francisco I. Madero".

Día 26.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, se convocó a reunión, en donde se atendieron asuntos propios de la Comisión.

Día 27.- Se asistió a Sesión Ordinaria No. 3 del Ayuntamiento, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 28.- Como Secretaria de la Comisión Para la Atención a las Personas Mayores, se asistió a reunión, en donde se atendieron asuntos propios de la Comisión.

Día 29.- Se asistió a la instalación de la Comisión Especial y Transitoria de Ciudades Binacionales, a fin de establecer un vínculo con las actividades que se

logren desarrollar entre las ciudades hermanas de El Paso, Tx., Las Cruces, Nuevo México y Juárez, Chihuahua.

NOVIEMBRE 2021.-

Día 03.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, se atendió evento en donde se realizó entrega de premio al policía del mes en la Academia de Policía.

En la misma fecha, y como Vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, se atendió reunión de trabajo.

Para finalizar la jornada laboral, se atendió reunión de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, en donde se presentó informe de la situación actual de la empresa "PASA", rendido por directivos de la misma.

Día 05.- Como integrante de la Comisión Especial y Transitoria de Ciudades Binacionales, se atendió reunión, en donde se presentaron los proyectos a tratarse en la Sesión de Cabildo Binacional, ciudad Juárez- El Paso, Tx.

Día 08.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo, celebrada en el "Salón Francisco I. Madero".

Día 09.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, se convocó a reunión, en donde se atendieron asuntos propios de la Comisión.

Día 10.- Se asistió a Sesión Ordinaria No. 4 del Ayuntamiento, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 11.- Como Secretaria de la Comisión Para la Atención a las Personas Mayores, se asistió a reunión, en donde se expuso el trabajo que realiza la institución Girasoles.

Día 12.- Se atendió evento en donde se dio arranque a la colecta anual de juguetes, realizado en la estación de Bomberos No. 1.

Como Vocal de la Comisión de Familia y Asistencia Social, se asistió a reunión, en donde se realizó la presentación del tema: "Mujeres en situación de violencia y albergues en la ciudad", a cargo de personal del Instituto Municipal de las Mujeres. Al finalizar la reunión, se asistió a exposición a cargo del Lic. José Mario Sánchez Soledad, en torno a la situación jurídica de "El Chamizal".

Día 15.- Se participó en la instalación y toma de protesta de los integrantes del Comité de Salud.

En la misma fecha, se participó en la instalación del Consejo de Protección Civil.

Día 22.- Se asistió a reunión de la Comisión para la Atención de los Derechos Humanos y Grupos Vulnerables, en donde se atendió plática informativa acerca de las máquinas expendededoras de condones a cargo de Ignacio Díaz Hinojos.

En la misma fecha, se asistió a Reunión Previa de Cabildo, celebrada en el "Salón Francisco I. Madero".

Día 23.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, se convocó a reunión, en donde se atendieron asuntos propios de la Comisión.

Día 24.- Se asistió a Sesión Ordinaria No. 5 del Ayuntamiento, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 25.- Como Vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, se atendió reunión de trabajo, en donde se realizó la presentación por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano, de anteproyectos en proceso.

En la misma fecha, como Secretaria de la Comisión Para la Atención a las Personas Mayores, se asistió a reunión, en donde se atendieron asuntos propios de la Comisión.

Día 26.- Como integrante de la Comisión Especial y Transitoria de Ciudades Binacionales, se atendió reunión, en donde se realizó la presentación de los proyectos del invitado especial Mario Porras, Director de Asuntos Binacionales de El Paso Community Foundation, así como presentación de avances de los temas a tratar en la Sesión de Cabildo Binacional por las Fracciones Edilicias responsables.

Como Vocal de la Comisión de Familia y Asistencia Social, se asistió a reunión, en donde se realizó el análisis y discusión del tema: "Espacios para mujeres en situación de violencia".

Día 27.- Se atendió reunión de la Comisión de Hacienda, en donde compareció la Tesorera Municipal con la finalidad de hacer una presentación de la Ley de Ingresos para el Municipio de Juárez, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Día 29.- Se asistió a Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento número 3, en donde se aprobó la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

Día 30.- Se atendió reunión conjunta de las Comisiones de Juventud y Seguridad Pública, en donde se realizó la presentación de la propuesta "Programa Integral de Prevención delictiva en los Jóvenes: enfoque multidisciplinario y fortalecimiento del estado de fuerza de la policía municipal", por el C. Alejandro Núñez.

DICIEMBRE 2021.-

Día 06.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo, celebrada en el "Salón Francisco I. Madero".

Día 07.- Se atendió evento en donde se brindaron honores al policía caído Carlos Alberto Pérez, llevados a cabo en Estación Sur, de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Más tarde, se atendió evento, en las instalaciones del Museo de Arqueología e Historia de El Chamizal, en donde se presentó exposición de motivos del representante regional de ONU-HÁBITAT, en el contexto de la cooperación con el Municipio de Juárez.

Día 08.- Se asistió a Sesión Solemne del H. Ayuntamiento número 2, en donde se realizó la entrega de la Presea Fray García de San Francisco, a colectivo Eco-Humanos liderado por Julio César, impulsor del proyecto "Gratis Tienda", celebrada en las instalaciones del CEMA.

Más tarde, se asistió a Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número 6, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 09.- Como Secretaria de la Comisión Para la Atención a las Personas Mayores, se asistió a reunión, en donde se realizó presentación de los trabajos que realiza Club de la Tercera Edad Época de Oro, A.C., a cargo de su representante legal, Lina Portillo.

Día 10.- Como Vocal de la Comisión de Familia y Asistencia Social, se asistió a reunión, en donde se realizó la presentación del tema: "Atención a mujeres en situación de violencia", a cargo de la Maestra Victoria Barraza de la SSPM.

En la misma fecha, se asistió a Sesión Solemne del H. Ayuntamiento número 3, en donde se realizó la entrega del Premio a la Trayectoria Artística a Miguel Ángel Moreno López.

Día 14.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, se convocó a reunión conjunta con la Comisión de Salud Pública, en donde se atendieron asuntos propios de la Comisión.

Día 15.- Se atendió reunión de la Comisión de Hacienda, en donde comparecieron: el Secretario de Seguridad Pública Municipal, el Director General de Servicios Públicos, con la finalidad de realizar el análisis del Presupuesto de Egresos en sus respectivas áreas.

En la misma fecha, se asistió a Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento No. 4, en donde se realizó toma de Protesta a los integrantes de la Junta Municipal de la Sección Municipal de Samalayuca y a los Comisarios de Policía de los poblados, El Vergel, Ojo de lo Coso y Villa Luz, así como la toma de Protesto a los Comisarios de Policía de los Poblados, El Sauzal; Loma Blanca y San Isidro; San Agustín; Jesús Carranza y; Tres jacales y El Millón.

Para finalizar la jornada y como Vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, se atendió reunión de trabajo, en donde se realizó revisión de las transferencias de potencial urbano y transferencias del valor del costo de urbanización de diversos fraccionamientos y condominios autorizados anteriormente.

Día 16.- Se atendió reunión de la Comisión de Hacienda, en donde comparecieron: el Director General de Obras Públicas, Protección Civil, Planeación, Desarrollo Social, Centros Comunitarios, Desarrollo Económico y Educación, con la finalidad de realizar el análisis del Presupuesto de Egresos en sus respectivas áreas.

Día 17.- Se atendió reunión de la Comisión de Hacienda, en donde comparecieron: la Directora de Desarrollo Urbano, Coordinación de Comunicación Social, Secretaría del Ayuntamiento, Salud, Sindicatura, Contraloría, Asentamientos Humanos, Oficialía Mayor, Tesorería y DIF, con la finalidad de realizar el análisis del Presupuesto de Egresos en sus respectivas áreas.

Día 20.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo, celebrada en el "Salón Francisco I. Madero", a través de videoconferencia.

Día 21.- Como Vocal de la Comisión de Familia y Asistencia Social, se participó en recorrido al Centro de Atención y Refugio para Víctimas de Violencia Familiar, dirigido por la asociación "Sin Violencia, A.C.".

Día 22.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, se convocó a reunión, en donde se realizó la elección del Policia del Año, edición 2921.

En la misma fecha se asistió a Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número 7, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 23.- Como Vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, se atendió reunión de trabajo, en donde se realizó revisión de transferencias de potencial urbano, y transferencias del valor del costo de urbanización de diversos fraccionamientos y condominios autorizados anteriormente.

Día 29.- Como Secretaria de la Comisión Para la Atención a las Personas Mayores, se asistió a reunión, en donde se atendieron asuntos propios de la Comisión.

ENERO 2022.-

Día 03.- Se asistió a Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento No. 5, en donde se realizó entrega del Premio Municipal al Policía del Año 2021.

Día 07.- Como integrante de la Comisión Especial y Transitoria de Ciudades Binacionales, participé en reunión de trabajo.

Día 10.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo, celebrada en el "Salón Francisco I. Madero".

Día 12.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, se convocó a reunión, en donde se presentó informe de avances de trabajos relativos a la creación de la Dirección Especializada en Violencia Doméstica, de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, a cargo del Dr. Antonio Salas Martínez Director de Prevención Social

En la misma fecha, se asistió a Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número 8, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 13.- Como Vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, se atendió reunión de trabajo, en donde se realizó recorrido a diversos fraccionamientos por autorizar denominados: "Condominio Nogaterra", "Condominio Puerta Real", "Condominio Orvieto Residencial" Y "Condominio de Bodegas BRR".

Más tarde, y como Secretaria de la Comisión Para la Atención a las Personas Mayores, se atendió reunión, en donde se realizó presentación sobre la licenciatura de gerontología de la UACJ, a cargo de los C.C. Maestros Jesús Manuel García Talavera y Juan Carlos García Valtierra.

Día 14.- Como vocal de la Comisión de Familia y Asistencia Social, atendí reunión, a través de videoconferencia, en donde se realizó análisis del presupuesto municipal para instalación de Casa de Emergencia en atención a víctimas de violencia familiar, con el IMM.

Día 17.-Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, asistí a la reunión de la Mesa de Seguridad de Ciudad Juárez.

Día 18.- Se participó en reunión informativa, convocada por el Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de conocer lo relativo a la contratación para la prestación de Servicios Médicos Subrogados, con el prestador de servicios "ADACA, S.A. de C.V.", solicitado por la Dirección de Salud Municipal.

Día 21.- Participé en un recorrido de inspección a la Clínica de Salud Municipal Santiago Troncoso, con la finalidad de verificar su funcionamiento como primer contacto de atención a la salud de empleados municipales y demás derechohabientes.

Día 24.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo, celebrada en el "Salón Francisco I. Madero".

Día 25.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, se convocó a reunión, en donde se realizó análisis de los currículos presentados para conformar la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Día 26.- Se asistió a Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número 9, en el Salón Francisco I. Madero.

En la misma fecha, se asistió a Sesión Solemne del H. Ayuntamiento número 3, en el Centro Cultural Ernesto Ochoa Guillemand, ubicado en el anillo envolvente del PRONAF, en donde se realizó la entrega de la premiación y reconocimientos a los ganadores derivados de la Convocatoria para la "Elección del Deportista del Año 2021", siendo Lizeth Ivonne Montes Vázquez.

Día 27.- Como Secretaria de la Comisión Para la Atención a las Personas Mayores, se atendió reunión, en donde se realizó la presentación del proyecto de la Coordinación para la atención a las personas mayores.

Día 28.- Se asistió a Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento número 6, en el Salón Francisco I. Madero.

Más tarde, se asistió a reunión de trabajo de la Comisión de Rescate del Centro Histórico y Lugares Turísticos, en donde comparecieron: el Director de Regulación Comercial, Director de Alumbrado Público y el Director de Limpia, con la finalidad de exponer la situación de cada área a su cargo en el Centro Histórico de la ciudad, así como las acciones a emprender.

Para finalizar la jornada laboral, se asistió a reunión informativa, con el proveedor del servicio médico ADACA, S.A. de C.V., convocada por el Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de responder dudas en torno a la adjudicación a dicha moral.

Día 31.- Como vocal de la Comisión de Familia y Asistencia Social, atendí reunión, a través de videoconferencia, en donde se realizó análisis de la posibilidad de habilitar las instalaciones de un centro comunitario como casa de emergencia para albergar a mujeres en situación de crisis ocasionada por la violencia intrafamiliar.

En la misma fecha, se atendió presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, en las instalaciones del Auditorio Municipal Lic. Benito Juárez.

FEBRERO 2022.-

Día 01.- Como vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, atendí reunión, en donde se discutió lo relativo al remanente de la transferencia de potencial urbano de Fiori Residencial, Arcana Residencial, así como de Belisa, 1, 2, 3, 4 y 5.

Día 04.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, participo en las reuniones de trabajo de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, correspondiente al periodo 2021-2024, por lo que asistí a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada en las instalaciones del CERI.

En la misma fecha se asistió a Reunión Previa de Cabildo, celebrada en el "Salón Francisco I. Madero".

Día 08.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, se convocó a reunión, en donde se realizó análisis de la propuesta para implementar el premio municipal para el agente de vialidad y bombero del año.

Día 09.- Se asistió a Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número 10, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 10.- Como Secretaria de la Comisión Para la Atención a las Personas Mayores, se atendió reunión, en donde se realizó la presentación de los trabajos

que realiza Pensamientos del Abuelo, A.C., a cargo de su Presidente la C. Crecencia Cano Antonio y de su Director General Mario Joaquín Martínez.

Día 11.- Como vocal de la Comisión de Familia y Asistencia Social, atendí reunión, en donde se dio seguimiento a proyectos con el Instituto Municipal de las Mujeres. En la misma fecha, atendí reunión informativa sobre trámites y procedimientos administrativos para el funcionamiento de la Oficina de Regidores.

Día 16.- Como vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, atendí reunión, en donde se realizó recorrido por la calle Nardos y la avenida Campos Elíseos para revisar las obras de urbanización a través de la herramienta del T.P.U.

Día 18.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, participo en las reuniones de trabajo de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, correspondiente al periodo 2021-2024, por lo que asistí a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada en las instalaciones del CERI.

Día 21.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo, celebrada en el "Salón Francisco I. Madero".

Día 22.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, se convocó a reunión, en donde se recibió Información a cargo de la Coordinación de Seguridad Vial, respecto de las medidas que serán implementadas por la Administración Municipal para salvaguardar la integridad física de los peatones que requieren cruzar diversas avenidas de la ciudad debido a la inhabilitación de semáforos, como consecuencia de las obras en proceso de las nuevas rutas del sistema integrado de transporte.

Día 23.- Se asistió a Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número 11, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 24.- Como Secretaria de la Comisión Para la Atención a las Personas Mayores, se atendió reunión, en donde se realizó visita a las instalaciones en donde se abrirá la nueva coordinación para la atención a las personas mayores, ubicada en el CEMA.

Día 25.- Asistí a una entrevista radial con la periodista Alma López, de 860 Noticias, con relación al desempeño de la suscrita en la función de Regidora.

En la misma fecha, se atendió reunión de la Comisión de Rescate del Centro Histórico y Lugares Turísticos, celebrada en la antigua Presidencia Municipal.

Para finalizar, y como integrante de la Comisión Especial y Transitoria de Ciudades Binacionales, participé en reunión de trabajo, en donde se realizó la presentación de proyectos a cargo de la Dirección de Fomento Económico.

MARZO 2022.-

Día 01.- Se atendió presentación del arranque del servicio de recolección de basura por el Municipio de Juárez, llevado a cabo en la Plaza de la Mexicanidad.

Día 03.- Como vocal de la Comisión de Familia y Asistencia Social, atendí reunión, en donde se realizó la presentación del proyecto "Nuevo esquema de atención en Salud Mental para policías y sus Familias", por la maestra Victoria Barraza de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

En la misma fecha, se asistió a reunión conjunta de las Comisiones de Desarrollo Urbano y Planeación del Desarrollo Municipal, en donde se realizó una

presentación de la Carta Urbana por parte del IMIP y personal de la Dirección de Desarrollo Urbano.

Para finalizar la jornada laboral, se asistió a reunión de la Comisión de Hacienda, en donde se analizó la situación financiera del ejercicio fiscal 2021, el tabulador de puestos y sueldos para el ejercicio fiscal 2022 así como de la solicitud presentada por la SSPM.

Día 04.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, participo en las reuniones de trabajo de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, correspondiente al periodo 2021-2024, por lo que asistí a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada en las instalaciones del CERI.

Día 07.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo, celebrada en el "Salón Francisco I. Madero".

Día 08.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, se convocó a reunión, en donde se atendieron asuntos propios de la Comisión.

En la misma fecha, se asistió a Sesión Solemne del H. Ayuntamiento, en donde se realizó la entrega de la Presea Kirá, a la Dra. Susana Leticia Báez Ayala.

Día 09.- Se asistió a Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número 12, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 10.- Como Secretaria de la Comisión Para la Atención a las Personas Mayores, se atendió reunión, en donde se revisaron asuntos propios de la Comisión.

Día 11.- Se asistió a la develación de la placa de la Mujer Ilustre 2022, en honor de la Dra. María Adriana Saucedo García, realizada en la Rotonda de las Mujeres Ilustres.

Día 14.- Como vocal de la Comisión de Familia y Asistencia Social, atendí reunión, en donde se realizó la presentación de planes y proyectos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Chih. por su directora la Mtra. Lucía Denisse Chavira Acosta.

En la misma fecha, se asistió a Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento No. 7, en donde se aprobaron los Lineamientos relativos al Ejercicio del Presupuesto Participativo del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Día 15.- Como Secretaria de la Comisión Para la Atención a las Personas Mayores, se atendió reunión, en donde se contó con la presencia del Director de Desarrollo Social, Directora del DIF Municipal y Delegado de Bienestar Social, con la finalidad de coordinar acciones para el funcionamiento de la Coordinación para la atención al adulto mayor dependiente del DIF Municipal.

Día 16.- Como vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, atendí reunión, en donde se revisaron asuntos propios de la Comisión.

En la misma fecha, se asistió a reunión conjunta de las Comisiones de Desarrollo Urbano y Planeación del Desarrollo Municipal, en donde se realizó una presentación de la Carta Urbana por parte del IMIP y personal de la Dirección de Desarrollo Urbano.

Día 18.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo, celebrada en el "Salón Francisco I. Madero".

Día 22.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, se convocó a reunión, en donde se atendieron asuntos propios de la Comisión.

Día 23.- Se asistió a Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número 13, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 24.- Como Secretaria de la Comisión Para la Atención a las Personas Mayores, se atendió reunión, en donde se realizó visita en las instalaciones del Albergue Municipal, ubicado en calle 20 de Noviembre, frente al Monumento a Benito Juárez, con la finalidad de instalar en dicho inmueble la Coordinación para la Atención al Adulto Mayor.

Día 25.- Asistí a la reunión de trabajo, convocada por el Secretario de Seguridad Pública Municipal, para llevar a cabo la recertificación de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en las instalaciones de la Academia de Policía.

En la misma fecha, como vocal de la Comisión de Familia y Asistencia Social, atendí reunión, en donde se realizó la presentación de planes y proyectos del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Juárez, Chihuahua, por parte de su Secretario Ejecutivo el Lic. Luis Hassan Ortiz Enríquez.

Para finalizar la jornada, se atendió reunión de la Comisión Especial y Transitoria de Ciudades Binacionales, en donde se dio seguimiento a la presentación de proyectos presentados por la Dirección de Turismo.

Día 29.- Como integrante de la Comisión de Rescate del Centro Histórico y Lugares Turísticos, atendí reunión, llevada a cabo en la Sala de Cabildo de la Antigua Presidencia Municipal, en donde se presentaron los proyectos relativos al Centro Histórico, así como informe relativo al rendimiento de los 4 camiones recolectores de basura, destinados al Centro Histórico.

Día 31.- Asistí como invitada a reunión de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, en donde se atendió problemática planteada por locatarios del Mercado Juárez.

En la misma fecha, asistí como invitada a reunión de la Comisión de Asentamientos Humanos, en donde se atendió problemática de asentamientos en las colonias Juanita Luna de Arrieta, Sol Poniente y Siglo XXI.

ABRIL 2022.-

Día 01.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, participe en Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia , celebrada en las instalaciones del CERI.

Día 05.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, asistí a reunión conjunta de las Comisiones de Gobernación y Seguridad Pública, en donde se realizó análisis a las modificaciones al Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Día 06.- Como vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, atendí reunión, en donde se revisó la modificación del fraccionamiento habitacional Privada Florencia, la aprobación del fraccionamiento habitacional Versalles Privada París y la aprobación del conjunto habitacional en régimen de propiedad en condominio Montevideo.

Día 08.- Atendí invitación a reunión extraordinaria de la Comisión de Hacienda, en donde se realizó análisis de la propuesta de modificación del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Juárez, para el Ejercicio Fiscal 2022.

En la misma fecha, atendí invitación de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, en donde el Director de Servicios Públicos Municipales, el Director de Alumbrado Público rindieron informe sobre el trabajo realizado en su áreas, así como informe sobre el DAP.

Día 11.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo, celebrada en el "Salón Francisco I. Madero".

Día 12.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, se convocó a reunión, en donde se contó con la presencia del Secretario de Seguridad Pública Municipal, para exponer el tema de los ahorros del gasto corriente del periodo del primer trimestre del ejercicio 2022, por un monto de \$35,351,200.00, provenientes de la función de Seguridad Pública.

Día 13.- Como Secretaria de la Comisión Para la Atención a las Personas Mayores, se atendió reunión, en donde se recibió la visita del Director de Transporte Público del Estado, para abordar temas relacionados con las personas mayores.

En la misma fecha, se asistió a Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número 14, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 18.- Se asistió a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, correspondiente al periodo 2021-2024, en donde se realizó análisis de los expedientes de los aspirantes a cadetes de la I Generación de Formación Inicial para Policía Preventivo 2021-2024, de la convocatoria realizada en el 2022.

Día 19.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, convoqué a reunión conjunta de las Comisiones de Seguridad Pública y de Mujer y Equidad de Género, en donde se presentó el proyecto de la Dirección de Prevención de Seguridad Pública para escalafonar la Unidad Especializada en Violencia Doméstica (UNEVID) a Dirección de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Día 20.- Se atendió invitación hecha por la Regidora Austria Elizabeth Galindo Rodríguez para reunión informativa con el Director de Atención Ciudadana, a fin de conocer el programa de atención ciudadana.

Más tarde, y como vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, atendí reunión, en donde se realizó análisis y aprobación y destino de la transferencia de potencial urbano del fraccionamiento Paseo Arboleda, Etapas I, II y III.

En la misma fecha y como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, asistí a reunión conjunta de las Comisiones de Gobernación, Seguridad Pública y Trabajo y Previsión Social, en donde se realizó análisis a las modificaciones al Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Día 21.- Como vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, atendí reunión extraordinaria, en donde se realizó análisis y aprobación

Día 22.- Como vocal de la Comisión de Familia y Asistencia Social, atendí reunión, en donde se realizó recorrido a los Centros Comunitarios Jarudo y Bertha Chiu, en seguimiento a la instalación de Casa de Transición para atención a víctimas de violencia familiar del Instituto Municipal de las Mujeres.

Día 23.- Se asistió al evento de entrega de becas del Programa de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes 2022, en el Teatro Víctor Hugo Rascón Banda, del Centro Cultural Paso del Norte, organizado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Día 25.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo, celebrada en el "Salón Francisco I. Madero".

Día 27.- Se asistió a Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número 15, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 28.- Se asistió a la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, llevada a cabo en el salón de juntas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua.

Como Secretaria de la Comisión Para la Atención a las Personas Mayores, se atendió reunión, en donde se realizó la presentación de los trabajos que realiza el Centro de Salud y Recreación para el Adulto Mayor, A.C. (CRAMAC).

Día 29.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, participe en Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia , celebrada en las instalaciones del CERI.

Se atendió reunión de la Comisión Especial y Transitoria de Ciudades Binacionales, en donde se realizó presentación del evento denominado El Paso-Juárez Unidos.

MAYO 2022.-

Día 02..- Esta tarde atendimos a vecinos del Fracc. Senderos de San Isidro, quienes solicitan alumbrado público, rehabilitación de parques y muy en especial apoyo en seguridad pública.

Día 03.- Celebración del Niñ@ Funcionario por un día, en esta fecha, se participó en un desayuno con el "niño y niña funcionario (a) por un día", en el Salón de eventos "La Casona" , más tarde, se llevó a cabo Sesión de Cabildo con niñ@s funcionarios, en el Salón Francisco I. Madero, finalizando la celebración con un recorrido de visita guiada y exposición con niñ@s funcionarios, llevado a cabo en la explanada de Presidencia Municipal.

Día 04.- Como vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, atendí reunión, en donde se revisó la modificación del conjunto habitacional en régimen de propiedad en condominio Montevideo.

Día 05.- Se atendió invitación de la Coordinadora de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal, en donde se presentó avances del PMD 2021-2024, por parte de la Dirección General de Planeación y Evaluación.

Día 9.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, coordiné los trabajos de dicha Comisión, en conjunto con las Comisiones de Deporte y Cultura Física y Turismo y Desarrollo Económico, respecto de la participación y apoyo del Municipio en el evento deportivo "Universiada Nacional Ciudad Juárez 2022".

Más tardes, como vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, atendí reunión, en donde se realizó análisis y dictamen respecto de la aprobación del fraccionamiento Villa Natura y del Condominio El Dorado.

Para finalizar la jornada, se asistió a Reunión Previa de Cabildo, celebrada en el "Salón Francisco I. Madero".

Día 10.- Esta mañana, en las instalaciones de la Academia de Policía, participé en la ceremonia de inicio de capacitación de la primera generación de policías de la actual administración, con 500 cadetes, en donde el SSPM, César Omar Muñoz Morales, dirigió un emotivo mensaje alentando a los cadetes a convertir su formación policial en una carrera y no solo en un trabajo.

Día 11.- Se asistió a Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número 16, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 12.- Como Secretaria de la Comisión Para la Atención a las Personas Mayores, se atendió reunión, en donde se realizó visita al Consejo del Adulto Mayor realizada "Ampliación Aeropuerto III".

Participé en el encuentro de conexión binacional denominado El Paso-Juárez Unidos, donde participamos funcionarios de gobierno de ambas ciudades, con la finalidad de estrechar lazos de entre ambas ciudades, su gobierno y su gente.

Más tarde, atendí invitación de la Comisión de Desarrollo Urbano, en donde se realizó la presentación del proyecto de transporte BRT, por parte de un representante de Gobierno del Estado.

Día 13.- Como Vocal de la Comisión de Familia y Asistencia Social, participé a través de Videoconferencia en reunión, en donde se dio seguimiento al proyecto del patronato en apoyo a las internas del CERESO Femenil en esta ciudad.

Día 16.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, atendí reunión de trabajo de la Mesa de Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez.

Día 18.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, coordiné los trabajos de dicha Comisión, en conjunto con la Comisión de Movilidad, respecto de la modificación al Reglamento de Vialidad, sobre las personas con discapacidad.

Día 19.- Se participó en recorrido a las instalaciones de la Unidad Médica Santiago Troncoso.

Se atendió invitación por parte de la Dirección de Educación para rendir homenaje al Maestro Ilustre 2022, sección 8, en la Rotonda al Maestro Ilustre.

Día 20.- Como vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, atendí reunión, en donde se revisó la modificación al fraccionamiento habitacional Tossa Residencial II.

Día 23.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo, celebrada en el "Salón Francisco I. Madero".

Día 25.- Se asistió a Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número 17, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 26.- Como Secretaria de la Comisión Para la Atención a las Personas Mayores, se atendió reunión, en donde se atendió el tema relativo a la organización del "Festival Cultural 60 y más".

Día 27.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, atendí Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia.

Día 28.- Esta mañana atendí invitación a evento organizado por el Centro Familiar para la Integración y Crecimiento, A.C., cuya misión es fortalecer la salud emocional de los juarenses

Día 30.- Como Vocal de la Comisión de Familia y Asistencia Social, participé en reunión, en donde se dio seguimiento al proyecto de instalación de Casa de

Transición para atención a víctimas de violencia familiar del Instituto Municipal de las Mujeres.

Día 31.- Asistí a la ceremonia de honras fúnebres, en memoria de la agente de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Gloria Elena López Álvarez, llevada a cabo en el Distrito Sur.

JUNIO 2022.-

Día 01.- Como vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, atendí reunión, en donde se revisó las modificaciones al fraccionamiento habitacional Creta Residencial, Privada Corinto, el cual fue aprobado, la aprobación del fracc. habitacional Belisa Residencial, etapas 6 y 7, el cual fue aprobado, el conjunto habitacional con régimen de propiedad en condominio, residencial Puerta Real, módulos 1, 2, 3 y 4, se retira; y por último se probaron 2 transferencias de potencial urbano, correspondientes a condominio Bodegas BRR, Orbieto Residencial, módulos 1 y 2.

Día 02.- Como vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, se realizó recorrido al fraccionamiento habitacional Belisa, etapas 6 y 7.

En la misma fecha y como integrante de la Comisión de Rescate del Centro Histórico y Lugares Turísticos, atendí reunión ejecutiva de trabajo, llevada a cabo en la Sala de Cabildo de la Antigua Presidencia Municipal, en donde el Lic. Miguel Ángel Mendoza Rangel, Director del Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez, rindió informe sobre la situación actual y los proyectos de la Dirección del Centro Histórico.

Día 03.- Atendí reunión de trabajo, convocada por la Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano, con la finalidad de integrar una mesa de trabajo para definir un protocolo de acción en torno a denuncias y quejas ciudadanas en contra de jardines y casas habitación utilizadas para organizar fiestas sin autorización.

Día 06.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo, celebrada en el "Salón Francisco I. Madero".

Día 07.- Atendí reunión de Regidores y Secretario del Ayuntamiento.

En la misma fecha, se atendió reunión conjunta de las Comisiones de Desarrollo Urbano y Planeación del Desarrollo Municipal, en las instalaciones del IMIP, en donde se realizó presentación del Proyecto de Riveras del Bravo, por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano.

Día 08.- Se atendió invitación para acudir a sesión del Comité Técnico Intersectorial, en donde se realizó presentación del proyecto de Hostería para el Sector Industrial, de la zona de cruce internacional Jerónimo- Santa Teresa, a cargo de la Dirección General de Industria y Promoción de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Estado.

En la misma fecha, se asistió a Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número 18, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 09.- Como Secretaria de la Comisión Para la Atención a las Personas Mayores, se atendió reunión, en donde se dio seguimiento al tema de la Coordinación para la Atención a las Personas Mayores.

Día 10.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, atendí Octava Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia.

Como Vocal de la Comisión de Familia y Asistencia Social, participé en reunión, en donde se dio seguimiento al proyecto relativo a la creación de un patronato en atención a mujeres internas en el CERESO Estatal Femenil No. 2 de esta ciudad.

Día 13.- Como Vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, atendí reunión conjunta entre dicha Comisión y la Comisión de Desarrollo Urbano, en donde se realizó presentación y análisis de los siguientes proyectos: predio habitacional Madrid-San Isidro, predio habitacional Cerrada de los Viñedos, predio Ramón Rayón, predio Pavo Real, convenio prolongación Tomás Fernández.

Día 14.- Como Vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, participé en recorrido al predio "Fundadores", con la finalidad de atender una petición de cambio de uso de suelo.

Más tarde, y como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, coordiné los trabajos de dicha Comisión, en donde se atendieron asuntos propios de la Comisión.

Día 15.- Como Vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, atendí reunión extraordinaria, en donde se realizó autorización para realizar transferencia de potencial urbano, para la adquisición de pintura para aplicarse en diversos parques del fraccionamiento Riveras del Bravo.

Día 20.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo, celebrada en el "Salón Francisco I. Madero".

Como integrante del Consejo Municipal de Protección Civil, atendí reunión de trabajo, llevada a cabo en la Sala de Cabildo "José Reyes Estrada", en donde se concertaron estrategias de inspección en yonkes, jardín de eventos, así como recicladoras establecidas y clandestinas.

Día 22.- Se participó en mesa de trabajo de colaboración entre Fiscalía, Dirección de Ecología, asociaciones de animalistas y Regidoras Coordinadoras de Seguridad Pública y Ecología, con la finalidad de lograr estrategias en torno a evitar el maltrato animal.

En la misma fecha, asistí a Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número 19, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 23.- Como Vocal de la Comisión de Familia y Asistencia Social y Secretaria de la Comisión Para la Atención a las Personas Mayores, atendí reunión conjunta de dichas Comisiones, en donde se realizó análisis de la organización de la entrega del "Reconocimiento a la Trayectoria de Vida".

En la misma fecha, se atendió invitación de FICOSEC, en donde se realizó presentación de un proyecto de tecnología a fin de eficientar y profesionalizar los procedimientos en la SSPM.

Para finalizar la jornada laboral, atendí entrevista radial en Radio Net, en torno a las funciones que desempeño como Regidora.

Día 24.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, atendí Novena Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia.

Día 28.- Se atendió reunión convocada por la Comisión de Movilidad para realizar análisis al Reglamento de Protección Civil.

Atendí reunión de la Comisión de Rescate del Centro Histórico y Lugares Turísticos.

Día 29.- Como Vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, participé en reunión extraordinaria, en donde se autorizó la transferencia de potencial urbana de los siguientes fraccionamientos Candra de Villa Bonita, Cantares Residencial Etapas 1, 2 y 3, así como autorización del condominio habitacional Residencial Puerta Real.

Día 30.- Se atendió reunión de las Comisiones: Especial y Transitoria de Ciudades Binacionales, Desarrollo Económico y Turismo, y Nomenclatura y Patrimonio Cultural, en donde se realizó recorrido al Centro Histórico.

JULIO 2022.-

01.- Como Vocal de la Comisión de Familia y Asistencia Social, atendí reunión de trabajo, en donde se realizó presentación de informe del Consejo Local de Tutelas, por su presidenta, la Lic. Imelda Margarita Chávez Cortéz.

En la misma fecha, se atendió reunión de trabajo de las Comisiones Conjuntas de Desarrollo Urbano y Revisora de Fraccionamientos y Condominios.

Día 04.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo, celebrada en el "Salón Francisco I. Madero".

Día 05.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, convoqué a reunión de trabajo, en donde se otorgó carta aval, respecto del "Proyecto de Gestión Digital" para la SSPM, en alianza con FICOSEC, así como el avance en la creación de la Dirección Especializada en Violencia Doméstica.

Como Vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios atendí reunión de trabajo, en donde se revisaron las solicitudes de transferencia valor de urbanización de los fraccionamientos: Candra de Villa Bonita, secciones I y II, Cantares Residencial Etapas 1, 2 y 3, y modificación de fraccionamiento habitacional Paseo Arboleda, Etapas 1, 2 y 3.

En la misma fecha, atendí reunión de trabajo de la Comisión de Movilidad, en donde se realizó análisis a las modificaciones al Reglamento de Protección Civil del Municipio de Juárez.

Día 06.- Se asistió a Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número 20, en el Salón Francisco I. Madero, en donde aprobamos importantes acuerdos en beneficio de los habitantes de nuestra ciudad, como los Lineamientos Generales en Materia de Obra Pública y Desarrollo Urbano, así como modificaciones al Reglamento de Construcción, con la finalidad de establecer reglas claras, tratándose de apertura de zanjas y cualesquiera otros desarrollos urbanos.

Día 07.- Coordiné reunión de las Comisiones Conjuntas de Seguridad Pública y Gobernación, en donde realizamos análisis y emitimos dictamen en sentido positivo para remitir a la aprobación del H. Ayuntamiento, el "Protocolo de Actuación Policial para la Detención de Adolescentes del Municipio de Juárez, Chihuahua".

En la misma fecha, y como Secretaria de la Comisión para la Atención a las Personas Mayores, atendí reunión, en donde se realizó análisis de los avances a la organización del "Festival Cultural 60 y Más".

Día 08.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, atendí Décima Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia.

Día 11.- En la misma fecha, se asistió a Reunión Previa de Cabildo, celebrada en el "Salón Francisco I. Madero".

Día 12.- Como Vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios atendí reunión de trabajo.

Como integrante de la Comisión de Rescate del Centro Histórico y Lugares Turísticos, atendí reunión, en donde se presentó el proyecto ejecutivo del "Corredor Seguro" de la avenida Juárez, el proyecto de "Policía Turística", así como el proyecto de nomenclatura en el Centro Histórico.

Día 13.- Asistí a Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número 21, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 14.- Como Secretaria de la Comisión para la Atención a las Personas Mayores, atendí reunión de trabajo, en donde se realizó visita al Consejo del Adulto Mayor "Ampliación Aeropuerto".

En la misma fecha, atendí reunión de la Comisión Especial y Transitoria de Ciudades Binacionales, en donde se dio seguimiento y avances relativos a la exposición de la Artista Karla García.

Día 15.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, atendí Onceaba Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia.

Como Secretaria de la Comisión de Familia y Asistencia Social, atendí reunión de trabajo, en donde se presentó el tema "Panorama Actual de Salud Mental del Personal Operativo de la SSPM".

AGOSTO 2022.-

Día 03.- Como Vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios atendí reunión de trabajo.

En la misma fecha, atendí reunión del Comité Técnico Intersectorial, en donde la Dirección General de Obras Públicas y Regidores realizaron la presentación de los Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en cuanto a la utilización de la vía pública.

Día 05.- Como Vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios atendí reunión extraordinaria, en donde realizamos visita al desarrollo habitacional a denominarse Ankara Residencial, etapas 1 a 3.

Día 08.- Asistí a Reunión Previa de Cabildo, celebrada en el "Salón Francisco I. Madero".

Día 09.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, convoqué a reunión de trabajo.

En la misma fecha, y como Vocal de la Comisión de Familia y Asistencia Social, y Secretaria y de la Comisión para la Atención a las Personas Mayores, atendí reunión de trabajo, en donde se realizó selección de la persona ganadora que habrá de recibir el "Reconocimiento a la Trayectoria de Vida".

Día 10.- Asistí a Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número 22, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 12.- Se asistió a Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento número 8, en el Centro Municipal de las Artes, en donde se hizo entrega al premio Municipal de la Juventud MAASS, 2022.

Día 15.- Asistí a reunión de la Comisión de la Mujer y Equidad de Género, en donde se realizó presentación ejecutiva del segundo informe de Casa Amiga Esther Chávez Cano, A.C.

En la misma fecha, atendí reunión para la conformación del Consejo de Seguridad Pública Municipal, en donde la suscrita es integrante.

Día 17.- Como Vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios atendí reunión de trabajo, en donde se realizó análisis de diversas solicitudes de Transferencia de Potencial Urbano.

En la misma fecha, atendí reunión de la Comisión de Servicios Públicos, en donde comparecieron el Director General de Servicios Públicos Municipales y el Director de Limpia, con relación al servicio prestado por la concesionaria PASA al Municipio.

Para finalizar la jornada, se asistió a reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano, en donde se realizó análisis y discusión de la estrategia vial del predio Villarreal y en su caso aprobación.

Día 19.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, atendí Doceava Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia.

Día 22.- Asistí a desayuno de celebración por el Día del Bombero.

En la misma fecha, se asistió a Reunión Previa de Cabildo, celebrada en el "Salón Francisco I. Madero".

Día 23.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, convoqué a reunión de trabajo.

Día 24.- Se asistió a Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número 23, en el Salón Francisco I. Madero".

Día 25.- Como Secretaria y de la Comisión para la Atención a las Personas Mayores, atendí reunión de trabajo, en donde se revisaron los avances de la organización del "Festival Cultural 60 y Más"

Día 26.- Como Vocal de la Comisión de Familia y Asistencia Social, asistí a reunión de trabajo, en donde se realizó la presentación de la estrategia "Prevención de Violencia", por la Directora del DIF Municipal, en coordinación con el Instituto Municipal de las Mujeres, y la SSPM.

En la misma fecha, atendí reunión de la Comisión Especial y Transitoria de Ciudades Binacionales, en donde se realizó presentación de las Jornadas Binacionales Pediátricas, así como el tema "La Muerte Chiquita", por parte de la asociación grupo de apoyo Mi Angelito Estrella.

Día 30.- Como integrante de la Comisión de Rescate del Centro Histórico y Lugares Turísticos, atendí reunión, en donde se presentó el proyecto ejecutivo del "Corredor Seguro" de la avenida Juárez.

Día 31.- Se asistió a Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento número 9, en el Salón Francisco I. Madero, en donde se realizó entrega del reconocimiento a la Trayectoria de Vida, edición 2022 a la ganadora, Lina Olivia Portillo Araiza..

SEPTIEMBRE 2022.-

Día 01.- Asistí a reunión convocada por la Comisión de Salud Pública, en donde se realizó exposición para la aplicación de la vacuna hexavalente y de la campaña contra Ricketiosis.

Día 02.- Como Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, atendí Decimotercera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia.

Día 04.- Se asistió a Sesión Solemne del H. Ayuntamiento número 6 en donde el C. Presidente Municipal rindió su Primer Informe de actividades al frente del la Administración Municipal.

Día 06.- Asistí a reunión conjunta de las Comisiones de Gobernación y Seguridad Pública, en donde se realizó análisis a las propuestas de modificación del Reglamento de Justicia Cívica, Policía y Buen Gobierno, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Día 07.- Como Vocal de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios atendí reunión de trabajo, en donde se aprobaron los siguientes condominios: Residencial Palermo, Paseo del Llano, la aprobación del Fracc. Paseo Arboleda 2 y modificación del Fracc. Cantares Residencial, Etapa 3.

Día 08.- Como Secretaria y de la Comisión para la Atención a las Personas Mayores, atendí reunión de trabajo, en donde se realizó la planeación de la entrega de reconocimientos a los coordinadores de los Consejos de Personas Mayores.

Día 09.- Como Vocal de la Comisión de Familia y Asistencia Social, asistí a reunión de trabajo, en donde se dio seguimiento al proyecto del IMM, para la instalación de casa de transición para atención a víctimas de violencia familiar.

VI.-Gestión y apoyo a la comunidad

Se apoyó a personas que acudieron con la suscrita a solicitar diversos apoyos, en especial por los siguientes conceptos:

- Despensas
- Ayuda económica
- Cobijas
- Piñatas
- Bolos
- Apoyo para medicamento
- Material para techar
- Material para construcción
- Descuentos en cuentas catastrales, recaudación de Rentas, gestorías, orientaciones, etc.



Lo anterior para su conocimiento y en cumplimiento por lo establecido en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez.

Sin otro particular, quedo de Usted muy:

A T E N T A M E N T E
"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA
COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA"
CD. JUÁREZ, CHIH. A 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

PROFRA. MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIH.
COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

TESTADO